Boletín Oficial



PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LX — Buenos Aires, lunes 20 de octubre de 1952 — Número 17.257

CREACION DEL INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS

LEY 14.152

Sancionada: Setiembre 25-1952
Promulgada: Octubre 13-1952

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Declárase constituído como Empresa del Estado dependiente del Ministerio de Hacienda de la Nación, bajo el régimen de la ley 13.653, al Instituto Mixto Argentino de Reaseguros, que en lo sucesivo se denominará Instituto Nacional de Reaseguros.

ARTICULO 2º — El Poder Ejecutivo determinará por vía de reglamentación:

a) El estatuto de organización, que fijará las atribuciones y regirá el funcionamiento de la nueva empresa, y
b) Todo lo relativo a la liquidación del Instituto Mixto Argentino de Reaseguros.

ARTICULO 3º — Hasta tanto se dicten las reglamentaciones previstas en el artículo anterior la gestión del Instituto se ajustará a las disposiciones de la ley 12.988, quedando facultado el Poder Ejecutivo para adoptar todas las medidas que considere necesarias a los fines del mejor cumplimiento de la presente ley.

ARTICULO 4º — Autorízase al Poder Ejecutivo para realizar las operaciones de crédito necesarias que demande el cumplimiento de la presente ley.

ARTICULO 5º — El personal del Instituto Mixto de Reaseguros que se transforme en Instituto Nacional de Reaseguros, continuará en la situación fijada por el artículo 27 de la ley 12.988.

ARTICULO 6º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a 25 de setiembre de 1952.

A. TEISAIRE — H. J. CAMPORA
Alberto H. Reales — L. Zavalla Carbó

— Registrada bajo el Nº 14.152 —

Buenos Aires, 13 de octubre de 1952.

POR CUANTO:

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación han sancionado el adjunto proyecto registrado bajo el Nº 14.152 por el que se constituye el Instituto Nacional de Reaseguros; Por los fundamentos expuestos en el Mensaje que en la fecha se remite al Honorable Congreso y en uso de la facultad que le acuerda el artículo 73 de la Constitución Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Vétase el artículo 5º del adjunto proyecto de Ley.

Art. 2º — Con la salvedad establecida en el artículo anterior téngase por Ley de la Nación el proyecto de Ley registrado bajo el Nº 14.152.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese al Honorable Congreso, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Pedro J. Bonanni

DECRETO Nº 8.426

DESIGNACION EN EL CONSEJO DEL INSTITUTO GANADERO ARGENTINO

DECRETO Nº 8.054. — Buenos Aires, 7|10|52.

VISTO lo dispuesto por los artículos 14º y 16º de la Ley Nº 13.991 modificada por la Nº 14.134; y Atento a lo propuesto por el señor Ministro de Agricultura y Ganadería y a la conformidad prestada por el Departamento de Comercio Exterior,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Consejero, para integrar el Consejo del Instituto Ganadero Argentino, en su carácter de Representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería, al señor Horacio José Noboa (Clase 1914, Matr. Indiv. 1.375.167, D. M. 23, Céd. Ident. 434.019 Pol. Federal), sin perjuicio de sus actuales funciones como Gerente de Productos Ganaderos del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, dependiente del Ministerio de Comercio Exterior.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura y Ganadería y de Comercio Exterior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería, a sus efectos.

PERON. — Carlos A. Hogan. — Antonio F. Cafiero

Modificaciones a la Ley de Contabilidad

LEY 14.177

Sancionada: Setiembre 30-1952
Promulgada: Octubre 14-1952

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Modifícase el Decreto 29.387, de fecha 31 de octubre de 1944, confirmado por la Ley 12.911, en la forma que se determina en la presente ley.

ARTICULO 2º — Los anuncios llamando a licitación pública para suministros o servicios a hacerse efectivos en la Capital Federal, capitales de provincias o gobernaciones y en otros lugares, se efectuarán en la siguiente forma:

1º Capital Federal: publicaciones en el Boletín Oficial de la Nación;
2º Capitales de provincias o gobernaciones: publicaciones en el Boletín Oficial de la Nación y de la provincia o de la gobernación de que se trate;
3º En otros lugares: además de las publicaciones fijadas en el punto 2º se harán también en un diario de la localidad correspondiente.

ARTICULO 3º — Los avisos relacionados con las publicaciones aludidas en el artículo anterior se efectuarán con la anticipación y por el número de días que se determinan a continuación:

Primer llamado

a) Con una anticipación de ocho (8) días, debiendo ser publicada durante cinco (5) días, cuando la licitación no exceda de quinientos mil pesos moneda nacional ($ 500.000);
b) Con una anticipación de quince (15) días, debiendo ser publicados durante diez (10) días, cuando la licitación supere la cantidad de quinientos mil pesos moneda nacional (pesos 500.000).

Segundo llamado

a) Con una anticipación de cinco (5) días, debiendo publicarse durante tres (3) días, cuando la licitación no exceda de quinientos mil pesos moneda nacional ($ 500.000);
b) Con una anticipación de diez (10) días, debiendo publicarse durante cinco (5) días, cuando sea superior a quinientos mil pesos moneda nacional (pesos 500.000).

ARTICULO 4º — Cuando así lo aconseje la acentuada escasez en plaza del artículo licitado, el Poder Ejecutivo o la autoridad competente, según las respectivas leyes, podrán reducir los términos establecidos en el artículo anterior, cualquiera sea el monto probable de la adquisición, pero en ningún caso los referidos plazos resultarán inferiores a los estipulados para el segundo llamado a licitación.

ARTICULO 5º — Cuando se trate de suministros o servicios importantes que forzosamente deban provenir del exterior, podrán disponerse publicaciones en los países que se estime conveniente, por intermedio de las respectivas representaciones diplomáticas argentinas, así como también remitir a estas últimas ejemplares del pliego de condiciones para consulta de los posibles interesados.

ARTICULO 6º — A falta de Boletines Oficiales, los avisos se publicarán en un diario de la capital de la provincia o gobernación en cuyo territorio ha de hacerse efectivo el suministro o servicio, sin perjuicio de publicarse en un diario de la localidad correspondiente en el caso del inciso 3º, artículo 2º.

ARTICULO 7º — Cuando por la importancia del suministro o servicio, la autoridad competente que dispone el llamado a licitación lo estimara conveniente, además de las publicaciones autorizadas en los incisos 1º, 2º y 3º del artículo 2º, podrán hacerse éstas también y con la misma anticipación y número de veces, en uno o dos diarios de la Capital Federal o de la provincia o gobernación donde ha de hacerse efectiva la provisión o prestarse el servicio.

ARTICULO 8º — En caso de que en la Capital de provincia o gobernación en cuyo territorio hubiere de hacerse el servicio o suministro, no existieran órganos de publicidad cuya periodicidad permita cumplimentar la totalidad de las publicaciones establecidas, los anuncios se harán en los periódicos que se publiquen todas las veces que aparezcan dentro de los plazos de anticipación fijados para el llamado.

ARTICULO 9º — Los términos fijados por la presente ley para las publicaciones son mínimos.

ARTICULO 10. — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires a 30 días del mes de septiembre de 1952.

A. TEISAIRE — H. J. CAMPORA
Alberto H. Reales — L. Zavalla Carbó

— Registrada bajo el Nº 14.177 —

Buenos Aires, 14 de octubre de 1952.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a los fines que correspondan.

PERON. — Pedro J. Bonanni.

DECRETO Nº 8.501

Huésped Oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DECRETO Nº 8.611 — Buenos Aires, 15 de octubre de 1952

VISTO la próxima llegada a la República, en visita de buena voluntad, de Su Excelencia el señor Marqués de Reading, Subsecretario Parlamentario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña; y CONSIDERANDO: Que es motivo de viva satisfacción para el Gobierno Argentino y en especial para el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la visita de tan ilustre personalidad oficial británica, cuya estada en Buenos Aires dará ocasión para cultivar aun más las tradicionales relaciones de cordial amistad entre la República y Gran Bretaña; Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase huésped oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a Su Excelencia el señor Marqués de Reading, Subsecretario Parlamentario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, mientras dure su estada en el país.

Art. 2º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto serán imputados al Anexo 2 — Inciso 2 — Item 1. — Apartado A — Principal 4 — Parcial 3, del Presupuesto para el año 1952.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino.

MODIFICASE EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 1952 DE LA DIRECCION GRAL. DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

DECRETO Nº 5.081

Buenos Aires, 26 de agosto de 1952.

VISTO la necesidad de modificar el presupuesto de la Dirección General de Servicios Sociales para Bancarios, aprobado para el ejercicio de 1952 por Decreto Nº 4.089 del 29 de febrero de 1952, y CONSIDERANDO: Que por los Decretos Nros. 6.000/52 y 6.019/52, el Poder Ejecutivo acordó mejoras en las asignaciones que perciben los agentes de la Administración Nacional; Que es necesario modificar el presupuesto vigente de la Dirección General de Servicios Sociales para Bancarios, a los efectos de incorporar la partida destinada a solventar la mayor erogación que demandará la aplicación de los beneficios a que se refiere el considerando anterior; Que asimismo es necesario introducir otras modificaciones en los rubros "Gastos en Personal" y "Otros Gastos" a fin de adecuar las previsiones presupuestarias a las necesidades derivadas de las tareas de organización de los servicios encomendados por la Ley 13.987 de creación; Que el mayor gasto resultante de las modificaciones que se proponen puede ser solventado con un incremento correlativo de recursos provenientes de mayores estimaciones que las calculadas al comienzo del ejercicio; Que el Poder Ejecutivo en virtud de lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 12.961, está facultado a autorizar ampliaciones en los presupuestos de las entidades descentralizadas; Por ello, y atento a lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase en la forma que se indica en las planillas anexas, las partidas que en ellas se detallan, correspondientes al presupuesto para el año 1952, de la Dirección General de Servicios Sociales para Bancarios, aprobado por Decreto Nº 4.089 del 29 de febrero de 1952.

Art. 2º — Con las modificaciones dispuestas por el artículo anterior, el presupuesto de la Dirección General de Servicios Sociales para Bancarios queda fijado para el ejercicio de 1952 en la suma de ochenta y nueve millones setecientos treinta y ocho mil quinientos cuarenta y seis pesos moneda nacional (m$n. 89.738.546), de la cual corresponden según detalle:

Gastos en Personal	$	35.403.760
Otros Gastos	„	70.171.000
	$	105.574.760
A Deducir 15 %, Economía de Inversión a realizar	$	15.836.214
TOTAL	$	89.738.546

Art. 3º — En virtud de las modificaciones dispuestas por el artículo 1º del presente decreto, ordénase en la forma que se indica en planillas anexas, el presupuesto de la Dirección General de Servicios Sociales para Bancarios para 1952.

Art. 4º — Modifícase en la forma que se indica en planilla anexa, el Cálculo de Recursos de la Dirección General de Servicios Sociales para Bancarios, el que queda fijado en la suma de ochenta y nueve millones setecientos treinta y ocho mil quinientos cuarenta y seis pesos moneda nacional (m$n. 89.738.546).

Art. 5º — Los funcionarios cuyos cargos se detallan en planilla anexa, percibirán a contar del 1º de marzo de 1952 las asignaciones por mayor costo de vida, que en ella se indican, no rigiendo en consecuencia para los mismos las mejoras establecidas en los Decretos Nros. 6.000/52 y 6.019/52. No obstante, el mayor gasto será atendido con los créditos previstos para el pago de los beneficios instituídos por los precitados decretos.

Art. 6º — Dése cuenta oportunamente al Honorable Congreso Nacional.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Finanzas y de Hacienda de la Nación.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Miguel Revestido. — Pedro J. Bonanni

PLANILLA ANEXA (ARTICULO 5º)

CATEGORIA	Nº de cargos	Sueldo básico	Asignación por mayor costo de vida
Gerente Departamental	1	4.000	900
Subgerente Departamental de 1ra.	5	3.300	700
Director Médico de 1ra.	1	3.000	600
Director Médico de 2da.	1	2.900	600
Director Médico de 3ra.	1	2.800	500
Director Médico de 4ta.	3	2.700	500
Jefe Principal de Departamento	6	2.700	500
Director Médico de 5ta.	1	2.600	500
Subdirector Médico de 1ra.	1	2.400	400
Jefe de Departamento de 1ra.	6	2.400	400
Jefe de Departamento de 2da.	6	2.300	400
Subdirector Médico de 2da.	1	2.300	400
Subdirector Médico de 3ra.	3	2.200	300
Jefe de Departamento de 3ra.	6	2.200	300
2º Jefe de Departamento de 1ra.	6	2.100	300
2º Jefe de Departamento de 2da.	8	2.000	300
Oficial Mayor	25	2.000	300

CALCULO DE RECURSOS

Fondos del patrimonio de la Dirección General de Servicios Sociales para Bancarios, artículo 12 de la Ley Nº 13.987, de acuerdo al siguiente detalle:

1 — Recursos Ley Nº 13.987		89.738.546
Art. 12 - Inc. a)	Fondos acumulados en la cuenta "Provisión para el cumplimiento del plan de ayuda social interbancaria", (Bonos Hipotecarios del Banco Central de la República Argentina)	30.011.200
„ „ „ d)	Intereses de los valores públicos que posea	862.917
„ „ „ e)	Contribución mensual obligatoria del personal en actividad, jubilados y pensionistas de las entidades comprendidas en la Ley	4.158.774
„ „ „ f)	Contribución mensual que deberá efectuar el personal en actividad, jubilado y pensionista, por los miembros de su familia	6.398.355
„ „ „ g)	Contribución mensual obligatoria de las entidades empleadoras	4.158.774
„ „ „ h)	Contribución anual del 3 % de las utilidades que arrojen los balances comerciales de las entidades comprendidas en la Ley	44.148.526
	TOTAL	89.738.546

PLANILLAS SINTETIZADAS

Crédito anual

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

A — SERVICIOS GENERALES

INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL

Item 1 — Dirección General

		m$n.
a)	Sueldos	10.176.760
b)	Jornales	140.000
c)	Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	2.776.000
e)	Aporte Patronal	1.758.000
f)	Varios	5.185.000
	TOTAL ITEM 1	20.035.760

Item 2 — Servicio Médico Asistencial

a)	Sueldos	8.323.000
c)	Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	1.910.000
e)	Aporte Patronal	1.405.000
f)	Varios	3.730.000
	TOTAL ITEM 2	15.368.000
	TOTAL INCISO 1º	35.403.760

INCISO 2º — OTROS GASTOS

Item 1 — Dirección General

a)	Gastos Generales	7.159.000
b)	Inversiones y Reservas	21.530.000
c)	Subsidios y subvenciones	60.000
	TOTAL ITEM 1	28.749.000

Item 2 — Servicio Médico Asistencial

a)	Gastos Generales	4.397.000
b)	Inversiones y Reservas	37.025.000
	TOTAL ITEM 2	41.422.000
	TOTAL INCISO 2º	70.171.000
	TOTAL	105.574.760
	A deducir 15 % economía de inversión	15.836.214
	TOTAL A	89.738.546

Ratifícanse Decretos de Donación de Tierras al Obispado de Bahía Blanca

LEY 14.138

Sancionada: Agosto 28-1952
Promulgada: Setiembre 25-1952

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Ratifícanse los decretos del Poder Ejecutivo nacional de fecha 21 de septiembre de 1903 y 10 de noviembre de 1904, por los que se donaba al obispado de Bahía Blanca una fracción de tierra, compuesta de tres mil novecientos doce metros cuadrados, ochenta y cuatro decímetros cuadrados (3.912 m2., 84 dm3.), ubicada en el lote M 1 (uno) del puerto Ingeniero White (provincia de Buenos Aires) lindando al Noroeste con la calle Avenete; al Nordeste con la calle Dasso; al Sudeste con la calle Mascarello, siendo irregular el lado Sudoeste.

ARTICULO 2º — Confírmase en todas sus partes, la escritura número doscientos cincuenta y dos (252), suscripta en la ciudad de Bahía Blanca, con fecha 2 de diciembre de 1948, por la cual el Estado nacional renunció a favor de la Iglesia católica el dominio y posesión que pudieran corresponderle sobre la tierra citada en el artículo 1º

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a 28 de agosto de 1952.

A. TEISAIRE — **H. J. CAMPORA**
Alberto H. Reales — L. Zavalla Carbó

— Registrada bajo el número 14.138 —

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1952.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación; cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino. — Pedro J. Bonanni. — Carlos A. Hogan

DECRETO Nº 7.119

SE OTORGA EL TITULO DE AVIADOR MILITAR "HONORIS CAUSA"

DECRETO Nº 7.678 Buenos Aires, 1º de octubre de 1952

VISTO lo propuesto por el Ministro de Aeronáutica, y CONSIDERANDO: Que el señor Teniente Coronel D. Edmundo Carlucci, durante su permanencia en el país desempeñando el cargo de Agregado Aeronáutico, Militar y Naval Ayudante a la Embajada de Italia, ha puesto en evidencia su destacada capacidad profesional y sus relevantes aptitudes morales e intelectuales; Que en el cumplimiento de su misión ha contribuído en alto grado a refirmar los vínculos y claro entendimiento entre las Fuerzas Armadas de ambos países; Que es deseo del Gobierno Argentino reconocer y estimular actitudes como la expresada, que ratifican los lazos de fraternal camaradería que unen a los integrantes de las Fuerzas Armadas de los países amigos,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Otórgase al señor Teniente Coronel D. Edmundo Carlucci, Agregado Aeronáutico, Militar y Naval Ayudante a la Embajada de Italia, el título de Aviador Militar "Honoris Causa".

Art. 2º — El Ministerio de Aeronáutica extenderá el correspondiente diploma y distintivo acreditantes.

Art. 3º — La Dirección General del Personal de Aeronáutica hará las anotaciones correspondientes, inscribiendo al mencionado Oficial en el Registro de Títulos "Honoris Causa", con copia del presente Decreto.

Art. 4º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Aeronáutica y Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional; publíquese en Boletín Aeronáutico Público y archívese en el Ministerio de Aeronáutica (Dirección General del Personal).

PERON. — Juan I. San Martín. — Jerónimo Remorino.

UTILIDADES ADICIONALES PARA EL FOMENTO DE LA PRODUCCION DE CEMENTO PORTLAND

RESOL. Nº 515. — Bs. As., 10 de octubre de 1952.

VISTO lo solicitado por los fabricantes de cemento portland ante el ex Consejo Económico Nacional y lo informado por la Dirección Nacional de Abastecimiento, y CONSIDERANDO: Que la aplicación de los nuevos convenios sobre sueldos y salarios de la industria del cemento portland con retroactividad al 1º de marzo de 1952, suscriptos con fecha 28 de febrero y 4 de marzo del corriente año ante el Ministerio de Trabajo y Previsión, coloca a las empresas en situación de no poder solventar las erogaciones resultantes; Que, en consecuencia, corresponde autorizar a las empresas a computar como mayor costo de producción los aumentos resultantes de los mencionados convenios; Que, además, es necesario incrementar la producción nacional de cemento portland, a fin de abastecer el consumo interno sin recurrir a la importación de este producto, con los consiguientes beneficios que ello ha de reportar tanto a la economía nacional al permitir que un mayor volumen de divisas pueda destinarse a la adquisición de equipos industriales, como a los usuarios en razón del menor costo del producto nacional en relación al importado; Que tal propósito puede lograrse mediante una progresiva expansión de la industria nacional del cemento portland, a cuyo efecto debe permitirse a los fabricantes la obtención de mayores utilidades que las que autoriza el régimen en vigencia, de manera que una parte de esos beneficios pueda ser empleada para la ampliación de la capacidad de producción de las plantas industriales actualmente en funcionamiento; Que para la mejor consecución del objetivo propuesto, la posibilidad de obtención de mayores ganancias por parte de los industriales debe estar condicionada a que una parte perfectamente delimitada de esos beneficios, se destine indefectiblemente a financiar las inversiones necesarias para el efectivo aumento de la producción; Por todo ello, y en uso de las facultades delegadas por el Decreto Nº 16.024 del 1º de agosto de 1950,

El Ministro de Industria y Comercio, Resuelve:

1º — Autorízase a las empresas productoras de cemento portland a computar en su costo de producción los aumentos de sueldos y salarios resultantes de los convenios de trabajo para esa industria que a regir desde el 1º de marzo del año actual se suscribieron con fechas 28 de febrero y 4 de marzo del corriente año ante el Ministerio de Trabajo y Previsión.

2º — Fíjase a partir del 1º de octubre del corriente año en noventa centavos moneda nacional (m$n 0,90) por bolsa de cemento portland de cincuenta (50) kilogramos o su equivalente, la utilidad neta máxima que autoriza el artículo 5º del Decreto Nº 4.708|49.

3º — Las fábricas de cemento portland quedan obligadas a producir, por lo menos, la misma cantidad de cemento que en el último ejercicio comercial. A los fines de su comprobación, se examinarán comparativamente las respectivas producciones por períodos trimestrales a partir de la fecha de iniciación del ejercicio comercial de cada empresa, a base de las declaraciones juradas que a ese efecto presentarán los fabricantes dentro de los quince (15) días hábiles de vencido cada trimestre.

Las fábricas quedan obligadas, asimismo, a denunciar de inmediato ante este Ministerio cualquier disminución que se opere en su producción, a efectos de establecer si ello ha obedecido o no a causas ajenas a la voluntad de la empresa.

4º — Las empresas que opten por aumentar su producción de cemento portland en relación a la obtenida en el último ejercicio comercial serán autorizadas a percibir una utilidad adicional de ochenta centavos moneda nacional (m$n 0,80) por bolsa de cemento portland de cincuenta (50) kilogramos o su equivalente, la que será cobrada sobre todas las ventas de cemento que efectúen las empresas autorizadas, en cuanto provengan de producción de fábricas de su propiedad, y sólo podrá ser utilizada para los fines que se establecen en la presente resolución. Esta utilidad adicional se considerará de propiedad definitiva de las empresas, una vez que hayan sido invertidas en la forma dispuesta por esta resolución.

5º — La empresa que desee acogerse a lo dispuesto en el artículo anterior, deberá presentar para su aprobación por este Ministerio un plan de expansión de su industria, indicando el volumen físico de aumento de la producción, monto de las inversiones a efectuar, plazos necesarios para la realización de las inversiones y para la iniciación efectiva del aumento de producción, así como toda otra información que se considere necesario requerirle.

Los planes deberán referirse a aumentos de producción que, además de guardar una relación adecuada con la actual capacidad instalada de la empresa, signifiquen un efectivo aporte para la solución integral del abastecimiento del país en materia de cemento portland.

6º — Aprobado por este Ministerio el plan propuesto, la empresa respectiva comenzará a cobrar la utilidad adicional que autoriza el artículo 5º, y las sumas percibidas por ese concepto se acreditarán a una cuenta especial que iniciará en su contabilidad bajo la denominación de "Utilidades adicionales para fomento de la producción de cemento portland".

Además, dichas sumas serán depositadas en una cuenta bancaria especial a la orden de la empresa, cuyo saldo en todo lo que exceda de la suma de quinientos mil pesos moneda nacional (m$n 500.000.—) deberá ser invertida en títulos públicos nacionales, que se irán realizando en la medida que sea necesario para el pago de las obras en ejecución. Las rentas que produzcan dichos títulos públicos, así como las utilidades o las pérdidas que se originen en su venta, serán acreditadas o debitadas, según corresponda, en la cuenta "Utilidades adicionales para fomento de la producción de cemento portland"

También se debitará a esta cuenta la parte proporcional a la utilidad adicional, del impuesto a los réditos realmente abonado por la empresa (con exclusión del gravamen que deba tributar por distribuciones de dividendos a los accionistas), que se establecerá relacionando el monto del impuesto directamente con los beneficios ordinarios que autoriza el artículo 2º y con las utilidades adicionales que permite el artículo 4º de esta resolución.

7º — En la cuenta "Utilidades adicionales para fomento de la producción de cemento portland", se debitarán, a medida que se vayan abonando, las sumas realmente utilizadas para cubrir el costo de las obras programadas en el plan, pero estas sumas no podrán ser superiores en total a las cantidades consignadas por iguales conceptos en el plan aprobado por este Ministerio ya los adicionales que por mayor costo se autoricen a requerimiento previo de la empresa.

8º — La utilidad adicional autorizada por el artículo 4º, cesará de cobrarse en cuanto las sumas acumuladas en la cuenta "Utilidades adicionales para fomento de la producción de cemento portland" cubran las inversiones realizadas y a realizar de acuerdo con el plan aprobado.

9º — La empresa deberá invertir en el curso de cada ejercicio y con el destino previsto, las sumas percibidas durante el mismo, pudiendo arrastrar para el ejercicio siguiente aquellas aun no utilizadas, salvo que las sumas no invertidas excedieran del diez por ciento (10 %) de las utilidades adicionales cobradas en el curso del ejercicio más los saldos de arrastre, en cuyo caso el total no utilizado será considerado como ganancia indebida a los fines de ampliar el monto de la multa aplicable conforme lo dispone el artículo 6º de la ley 12.830, y se suspenderá de inmediato el cobro de las utilidades que permite el artículo 4º.

Sin embargo, si la empresa comprobara previamente ante este Ministerio que la falta de inversión ha obedecido a causas que no le son imputables, se autorizará que las sumas aun no utilizadas pasen al ejercicio siguiente, pero en este caso el cobro de las utilidades adicionales se suspenderá cuando no se hubieren efectuado inversiones que representen, por lo menos, el treinta por ciento (30 %) de lo cobrado por aquel concepto durante cuatro (4) ejercicios consecutivos, pudiendo este Ministerio considerar que la empresa no se encuentra en condiciones de dar cumplimiento al plan aprobado y disponer que las sumas no invertidas se ingresen a la orden del Ministerio para destinarlas al fomento de la producción de cemento portland.

10. — A los fines de su oportuna verificación, la empresa deberá informar a este Ministerio, bajo declaración jurada y dentro de los sesenta (60) días hábiles del cierre de cada ejercicio, los montos de las sumas cobradas en concepto de utilidades adicionales y el detalle analítico de las inversiones realizadas durante el mismo lapso comercial, todo ello sin perjuicio de las que por plazos menores pudiera requerirle el Ministerio.

11. — Oportunamente este Ministerio designará los organismos y los funcionarios que intervendrán en la aplicación de la presente resolución y en especial en el estudio de los planes propuestos por las empresas y la comprobación de las causas que originaron la falta de inversión de las utilidades adicionales a que se refiere el artículo 9º.

12. — Las infracciones a lo dispuesto en la presente resolución, así como cualquier hecho que concurra a desvirtuar sus propósitos, serán penados de acuerdo con las disposiciones de las leyes números 12.830, 12.983 y 13.906.

13. — Comuníquese, publíquese, regístrese, *hágase* saber a los señores Gobernadores de Provincias y Territorios Nacionales y a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento, y archívese.

Amundarain

SE ACUERDA PENSION

LEY 14.140

Sancionada: Setiembre 4-1952

Promulgada: Octubre 3-1952

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Acuérdase a la señora Celedonia Martínez de Valdez, en su carácter de esposa viuda del ex diputado nacional don Celestino Valdez, el importe de las dietas que le hubieran correspondido hasta la terminación de su mandato.

ARTICULO 2º — Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo primero, acuérdase a la beneficiaria, señora Celedonia Martínez de Valdez, la pensión mensual de un mil ciento veinticinco pesos moneda nacional, por el término de ley.

ARTICULO 3º — El gasto que demande el cumplimiento del artículo 1º se hará de rentas generales con imputación a la presente; y el que irrogue la aplicación del artículo 2º, se imputará al art. 3º de la ley 13.478.

ARTICULO 4º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a 4 de setiembre de 1952.

A. TEISAIRE — **H. J. CAMPORA**

Alberto H. Reales — **Rafael V. González**

— Registrada bajo el número 14.140 —

Buenos Aires, 3 de octubre de 1952.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación: cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — José M. Freire. — Pedro J. Bonanni. — Angel G. Borlenghi

DECRETO Nº 7.764

AUTORIZASE EL LIBRE TRANSPORTE PARA PRODUCTOS AGROPECUARIOS

RESOLUCION M. Nº 463 — Buenos Aires, 26 de setiembre de 1952.

VISTO la proximidad de la cosecha de granos, ciclo agrícola 1952 - 1953, y CONSIDERANDO: Que la Ley 13.020 en su art. 6º no establece con toda claridad, la amplia libertad, que debe poseer el productor para el transporte de sus cosechas; Que existe la necesidad de criterio de los distintos Decaciones en el régimen actual existente para el transporte de granos por carretera; y Que dicho régimen establece restricciones en el acarreo a las sociedades cooperativas agrarias, incluyéndolas dentro de los turnos rotativos programados para cada zona; Que es propósito establecido y manifestado reiteradamente por el Superior Gobierno de la Nación el asegurar la libertad de acción del productor, así como también la de las sociedades cooperativas agrarias que los agrupan; Que existe unidad de criterio de los distintos Departamentos de Estado que se encuentran afectados en una u otra forma a estos acarreos; Por ello:

Los Ministros de Trabajo y Previsión, de Agricultura y Ganadería y de T[illegible] Resuelven:

Artíc[illegible]**oductores** agropecuarios podrán transportar libremente su producción, así como también los productos necesarios para el consumo de sus explotaciones, utilizando sus propios vehículos con cualquier medio de tracción, también de su propiedad.

Art. 2º — Las sociedades cooperativas agrarias acarrearán libremente con sus propios medios la producción de sus asociados.

Art. 3º — Toda disposición vigente que se oponga a la presente Resolución queda derogada.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional

Freire - Hogan - Maggi

TARIFAS APROBADAS POR LA COMISION NACIONAL DE SALARIOS PARA LA INDUSTRIA DEL VESTIDO A DOMICILIO - LEY Nº. 12.713

TARIFAS DE SALARIOS MINIMOS Nº 5|1

SAN MARTIN

CAMISERIA EN GENERAL

CONFECCION

DISPOSICIONES GENERALES

Para la identificación de las prendas, se clasificarán éstas en tres categorías.

Primera Categoría: Seda natural, telas de hilo, lana pura y lana con seda.

Segunda Categoría: Seda mezcla, rayón, mezcla de rayón, lana mezcla con rayón y mezcla de lino y algodón.

Tercera Categoría: Telas de algodón en general y lana mezcla con algodón.

Las telas no especificadas en la actual clasificación, al tener la Comisión de Salarios conocimiento, serán incluídas por ésta en la Categoría que corresponda.

Los precios de esta tarifa no admiten ningún descuento por mayor fraccionamiento de la prenda, ni comprende tampoco los ojales ni el planchado.

En todas las prendas, las confecciones para niños se harán con un descuento del 20 % sobre los precios fijados en las siguientes medidas:

Camisas, hasta el talle 34.

Calzoncillos, sacos y pantalones, hasta 18 años.

Sacos y pantalones, talles hasta el 42.

Calzoncillos ,talles hasta el 40.

Las prendas para hombres se pagarán con un recargo del 10 % sobre los precios fijados desde las siguientes medidas:

Camisas, desde el 45 inclusive en adelante.

Calzoncillos, sacos y pantalones desde el 56 inclusive en adelante.

I — VISTAS

	CATEGORIAS 1ª (Por doc. prendas) $	2ª $	3ª $
100—Vistas con carterón, puños con forro y bareta, sin cuello, tirilla, forro ni pespunte a la vista	11.69	7.57	6.92
114—Vistas con cuello pegado, con carterón, sin puño, sin cuello, tirilla, forro ni pespunte a la vista	10.08	5.96	5.30

ADICIONALES

A) Forro y pespunte a la vista	1.73	1.73	1.73
B) Parche de refuerzo en la parte inferior de la vista	1.61	1.61	1.61
C) Tirilla sola	1.61	1.61	1.61
D) Carterita adelante en la tirilla	1.26	1.26	1.26
E) Tirillas y puños dobles	3.20	3.20	3.20
F) Puños simples de repuesto	1.61	1.61	1.61
G) Puños dobles de repuesto, sin puñitos	2.11	2.11	2.11
H) Puños dobles de repuesto, con puñitos	3.20	3.20	3.20
I) Puños triples	4.78	4.78	4.78
J) Bolsillos simples enterizo, dobladillo recto, con un solo pespunte	1.04	1.04	1.04
K) Bolsillo simple enterizo, dobladillo con forma, con un solo pespunte	1.26	1.26	1.26
L) Bolsillo con tablón, con un solo pespunte	1.52	1.52	1.52
M) Bolsillo carterita porta lápiz	3.20	3.20	3.20
N) Carterita de bolsillo aplicada, la docena	0.54	0.54	0.54
O) Carterita de bolsillo suelta, la docena	1.04	1.04	1.04
P) Segundo pespunte en el bolsillo	0.32	0.32	0.32
Q) Los bolsillos con o sin carterita que se den para recortar y combinar con la vista tendrán un recargo de	2.23	2.23	2.23
R) Charreteras (doc. de pares), con pespunte	1.90	1.90	1.90
S) Por cada docena de tablas en pecheras tableadas	1.26	1.13	0.85
T) Añadidos, por doc. de añadidos (3)	0.66	0.66	0.66
U) Friolera	1.26	1.26	1.26
V) Más de una etiqueta por prenda, la doc.	0.32	0.32	0.32

NOTA: (3) Quedan exceptuados del adicional "T" dos añadidos por prenda.

II — CUELLOS

200—Cuello para pegar en la camisa, sin portaballenas, ni pespunte	8.66	7.40	5.80
203—Cuello suelto, sin portaballena ni pespuntes	10.43	9.14	7[illegible]
208—Cuello inarrugable, con ribete a colocar, terminado	10.08	10[illegible]	[illegible].57
[illegible]	[illegible]	[illegible].08	10.08

	CATEGORIAS 1ª (Por doc. prendas) $	2ª $	3ª $
209—Cuello palomita terminado	9.04	9.04	9.04
210—Cuello inarrugable, con ribetes colocados, terminado	6.38	6.38	6.38
211—Cuello militar, terminado	4.78	4.78	4.78
212—Cuello para pegar, sin pie (solapa solamente) sin cinta para ballenas y sin pespuntes	7.19	4.54	4.—
213—Cuello para pegar, solapas y pie una sola pieza, sin cinta para ballenas y sin pespuntes	7.43	4.78	4.27

ADICIONALES

A) Botones	—	—	—
B) Pasadores en tela	1.26	1.26	1.26
C) Pasacorbatas en trencilla	0.54	0.54	0.54
D) Portaballenas, en tela o trencilla	1.26	1.26	1.26
E) Pespunte en la solapa	0.66	0.66	0.66
F) Segundo pespunte en la solapa	0.66	0.66	0.66
G) Cuello de punta redonda (solapas)	0.66	0.66	0.66
H) Pespunte en la entretela baja, en el pie de cuello	0.66	0.66	0.66
I) Zig-zag en el pie de cuello	1.44	1.26	1.13
J) Colocar punteras y pasaballenas ancho o atrás o en el cuello	1.26	1.26	1.26
K) Casillero con cartera	0.54	0.54	0.54
L) Segunda bareta	0.49	0.49	0.49
M) Entretela al acetato por deshilachar, resinosa o engomada, por su dureza	1.61	1.61	1.61
N) Combinar pie de cuello, con solapa a cuadros recortando pie de cuello o solapa	1.26	1.26	1.26
O) Pico atrás en los cuellos	0.66	0.66	0.66
P) Bareta en el cuello, de una sola pieza	0.49	0.49	0.49
Q) Añadido por docena de añadidos	0.66	0.66	0.66
R) Más de una etiqueta por prenda, la docena	0.32	0.32	0.32
S) Doble bajo o segundo pespunte en la tira	0.66	0.66	0.66
T) Sujetador de corbata, en tela para cuello	1.61	1.61	1.61

NOTA: Los cuellos deberán ser entregados por la costurera sin doblar.

III — ARMADO

300—Armado completo con canesú, nesga, cartera en la manga y cuadrito, con sobrecosido en el pegado de mangas y sin botones	37.25	25.—	21.83
301—Armado completo, sin canesú, con nesga, cartera en la manga y cuadrito, con sobrecosido en el pegado de mangas y sin botones	35.12	22.84	20.32
308—Armado media manga, sin canesú, sin sobrecosido, botones ni pespunte y sobrecosido en el hombro y en el pegado de mangas, común a todas las prendas de camisería, sin nesga y sin cuadrito	26.04	18.35	15.96
310—Armado media manga, con canesú, sin sobrecosido, botones ni pespuntes y con sobrecosido en el pegado de mangas, común a todas las prendas de camisería, sin nesga y sin cuadrito	28.21	20.03	17.47

NOTA: La camisa en el armado llevará un pespunte a la vista en el pegado de cuello, canesú y puños y sobrecosido en el pegado de mangas.

El armado debe darse con el escote hecho.

ADICIONALES

	CATEGORIAS 1ª $	2ª $	3ª $
A) Botones (1)			
B) Segundo pespunte a la vista en pegado de cuello	1.26	1.26	1.26
C) Segundo pespunte a la vista en el pegado de canesú	1.26	1.26	1.26
D) Segundo pespunte a la vista en el pegado de puños	0.77	0.77	0.77
[illegible] en una sola tapa del [illegible] (c|pico)	0.77	0.77	0.77
[illegible] las dos etapas del [illegible]ada doble pico)	5.30	5.30	5.30
E) Pic[illegible] canesú [illegible]			
F) Pico en[illegible] canesú [illegible]			

	CATEGORIAS 1ª $	2ª $	3ª $
G) Refuerzo en el escote a la vista	1.61	1.61	1.61
H) Colocado de charreteras (docena de pares)	1.04	1.04	1.04
I) Pasa charretera en el canesú (docena de pares)	1.04	1.04	1.04
J) Sobrecosido (2)	10.08	10.08	10.08
K) Sobrecosido en mangas y nesga	4.45	4.45	4.45
L) Sobrecosido en el cuerpo en los dos costados	2.28	2.28	2.28
M) Doble carterita en la manga (Doc. de camisas)	2.39	2.39	2.39
N) Parche colocado en la espalda, suelto	1.61	1.61	1.61
O) Parche colocado en la espalda, aplicado	1.61	1.61	1.61
P) Añadidos, por docenas de añadidos (2)	0.66	0.66	0.66
Q) Más de una etiqueta por prenda, la docena	0.32	0.32	0.32
R) Cuadro al aire	1.04	1.04	1.04
S) Sobrecosido o dos costuras, camisa media manga	5.30	4.27	3.20
T) Nesga para camisa media manga	0.54	0.54	0.54
U) Cuadrito para camisa media manga	0.54	0.54	0.54
V) Manga raglán sobrecosida al costado, las dos	9.36	9.36	9.36

NOTA: (2) Se entenderá por sobrecosido el pespunte adicional en toda la camisa, además de los indispensables del pegado de cuello, canesú, pegado de mangas y puños, ya tarifados en el armado completo Nº 300 y 301.

NOTA: (3) Quedan exceptuados del adicional "P" dos añadidos por prenda, como así también costuras centrales del canesú que no se consideran como añadidos.

IV — CAMISONES COMPLETOS

	CATEGORIAS 1ª $	2ª $	3ª $ (La doc. de prendas)
400—Camisón con cuello completo, sin vivo y sobrecosido	63.84	44.17	38.29
405—Camisón japonés completo, sin vivo y sin sobrecosido	60.97	42.46	37.03

ADICIONALES

A) Botones (1)	—	—	—
B) Vivos	4.27	4.27	4.27
C) Aplicaciones	5.30	5.30	5.30
D) Sobrecosido en general	11.69	11.69	11.69
E) Añadidos por docenas de añadidos (3)	0.66	0.66	0.66
F) Cuadrito al aire	1.04	1.04	1.04
G) Más de una etiqueta por prenda, la docena	0.32	0.32	0.32

NOTA: (3) Quedan exceptuados del adicional "F" dos añadidos por prenda. La costura central del canesú no es añadido.

CAMISONES FRACCIONADOS

100—Camisón con cuello, al darlo a fabricar fraccionado, se abonará en la siguiente forma: cuellos y vistas igual que las camisas. Armado, sobre el precio de las camisas, se aumentará	3.83	1.80	1.89

ADICIONALES

Se abonarán los precios tarifados a excepción de lo que siguen:

B) Vivos:			
Cuellos	2.11	2.11	2.11
Vistas	2.11	2.11	2.11
C) Aplicaciones:			
Cuellos	2.65	2.65	2.65
Vistas	2.65	2.65	2.65
406—Camisón japonés al darlo a fabricar fraccionado se abonará en la siguiente forma:			
Vistas, sobre el precio de camisas se aumentará	6.82	5.30	4.37
Armado, sobre el precio de camisas se aumentarán	3.43	2.72	2.20

ADICIONALES

Se abonarán éstos en la forma tarifada.

V — CAMISETAS

500—Camisetas sin mangas	19.16	15.96	13.88
521—Camisetas con media manga	20.74	17.56	15.42

VI — CALZONCILLOS

	CATEGORIAS		
	1ª	2ª	3ª
	$	$	$
	(La doc. de prendas)		
[illegible]0—Calzoncillo corto, con pespunte arriba y abajo en la pretina, sin sobrecosido, sin rabillo y sin refuerzos	17.56	15.96	13.86
[illegible]1—Calzoncillo largo, con pespunte arriba y abajo en la pretina, sin sobrecosido sin rabillo y sin refuerzos	21.29	19.16	16.51

ADICIONALES

A) Botones (1)	—	—	—
AL) Pasatirador de tela	1.39	1.39	1.39
B) Pasarrabillos de tela ..	0.54	0.54	0.54
BL) Rabillos	1.90	1.90	1.90
C) Sobrecosidos, calzoncillo corto	1.90	1.90	1.90
D) Sobrecosido, calzoncillo largo	2.65	2.65	2.65
E) Segundo pespunte a la vista de la cartera	0.85	0.85	0.85
F) Adornos en la pretina angosta (rombo o zig-zag) .	1.90	1.90	1.90
G) Adornos en la pretina angosta, doble rombo (hasta 0,05 mts.) de ancho y y 0,20 mts. de cilado ..	3.20	3.20	3.20
H) Cuadritos de dibujo tupidos en la pretina angosta (hasta 0,05 mts. de ancho y 0,20 de cada lado)	5.30	5.30	5.30
I) Cuadritos o dibujos tupidos en la pretina ancha (hasta 0,20 mts. por lado)	6.38	6.38	6.38
J) Adornos en la pretina ancha (rombo o zig-zag, hasta 0,20 mts. por lado)	2.11	2.11	2.11
K) Adornos en la pretina ancha (doble rombo hasta 0,20 mts. por lado)	4.27	4.27	4.27
L) Media luna	0.66	0.66	0.66
LL) Cartera de pantalón	1.61	1.61	1.61
M) Refuerzo entero grande o fundillo	1.26	1.26	1.26
N) Refuerzo entero cuadrado, adelante combinado con la cartera	1.90	1.90	1.90
O) Elástico en vez de rabillos	1.61	1.61	1.61
P) Elásticos sueltos con rabillos y pasadores	5.30	5.30	5.30
Q) Refuerzos sobrepuesto, con elástico colocado	3.20	3.20	3.20
R) Carterita en la trasera del calzoncillo	0.66	0.66	0.66
S) Carteras en las piernas del calzoncillo largo	1.61	1.61	1.61
T) Carteras y puños en las piernas del calzoncillo largo	5.30	5.30	5.30
U) Añadidos, por docena de añadidos (3)	0.66	0.66	0.66
V) Más de una etiqueta por prenda, la docena	0.32	0.32	0.32
W) Bolsillo, dobladillo recto con un solo pespunte ..	1.04	1.04	1.04
X) Segundo pespunte a la vista, en la pretina	0.85	0.85	0.85
Y) Puño en la pierna, simple, de una sola pieza (1)	1.26	1.26	1.26
Z) Segundo pespunte a la vista, en la pretina y rabillos	1.26	1.26	1.26

NOTAS:

Quedan exceptuados del adicional "U" dos añadidos por prenda. La costura central de la unión de las pretinas (parte trasera) no es añadidos.

(1) Cuando en la pretina se exija un dibujo que no esté exastamente especificado en la tarifa, se deberá pagar de acuerdo al adicional similar inmediato superior.

(1) En el calzoncillo de fundillo que no lleve cartera no será adicional el sobrecosido en la costura de atrás.

VII — PIJAMAS

Sacos de pijama

	CATEGORIA		
	1ª	2ª	3ª
	Por unidad		
	$	$	$
750—Saco pijama con cuello volcado, sin entretela vista a máquina sin entretela, sobrecosido en hombros y pegados de mangas, ésta con dobladillo, todo con un pespunte	3.61	3.28	2.69
[illegible]—Saco pijama japonés, vista cosida a máquina, sin entretela, sobrecosido en hombros y pegado de mangas, ésta con dobladillo, todo con pespunte	3.19	2.94	2.44

PRORROGANSE LAS RESERVAS MINERAS VIGENTES EN DISTINTAS ZONAS DEL PAIS

DECRETO Nº 7.812 - Bs. As., 3|10|52

VISTO el Expediente Nº 149.739|52 del Ministerio de Industria y Comercio de la Nación (Combustibles Sólidos Minerales E.N.D.E.), por el cual se solicita la prórroga de las reservas mineras vigentes en zonas que afectan los territorios de Neuquén, Chubut, Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, Santa Cruz y Gobernación Marítima de Tierra del Fuego, para continuar los trabajos relativos a la exploración y explotación de yacimientos de carbón, asfaltita (pirobitumen asfáltico), esquistos y rocas bituminosos y turba, y el establecimiento de nuevas reservas en territorios pertenecientes a las provincias de Catamarca, La Rioja, San Juan y Mendoza, con el mismo objeto; y CONSIDERANDO: Que el 14 de octubre de 1952 vence la ampliación del término fijado por el Decreto número 29.212|49 para la vigencia de las reservas originariamente establecidas por los artículos 18º del Decreto Nº 102.844|41 y 1º del Decreto número 124.932|42; Que las tareas ya realizadas permiten reajustar, en cierta extensión, los límites de las regiones de interés para la prosecución de las exploraciones; Que para asegurar el progreso sistemático de los estudios que el Estado ha emprendido con resultados promisorios, como en el caso del Yacimiento Carbonífero Presidente Perón de la zona de Río Turbio, para abastecer al país de los combustibles sólidos minerales que su creciente industrialización reclama, se hace necesario mantener en vigor dichas reservas durante un lapso prudencial; Que por Decreto Nº 16.294 del 23 de junio de 1944 se declaró la reserva minera, por el término de 10 años, del territorio de la Gobernación Marítima de Tierra del Fuego, a los efectos de las investigaciones, estudios y exploraciones que practicará el Gobierno Nacional; Que a su vencimiento conviene prorrogar dicha reserva para amparar la exploración y explotación de los yacimientos de carbón y turba encomendadas al Ministerio de Industria y Comercio de la Nación (Combustibles Sólidos Minerales E.N.D.E.); Que existen otras regiones, situadas en las provincias de Catamarca, La Rioja, San Juan y Mendoza, que también son objeto de estudios, exploración y explotación por parte del Ministerio de Industria y Comercio de la Nación (Combustibles Sólidos Minerales E.N.D.E.); Que el segundo párrafo del artículo 40º de la Constitución Nacional establece que los minerales, las caídas de agua, los yacimientos de petróleo, de carbón y de gas, y las demás fuentes naturales de energía, con excepción de los vegetales, son propiedades imprescriptibles e inalienables de la Nación, con la correspondiente participación en su producto, que se convendrá con las provincias; Que hasta tanto el H. Congreso dicte la legislación que reglamente el citado precepto constitucional y rija las sustancias enunciadas, conviene reservar, con el objeto referido, las zonas de interés en las nombradas provincias; Que por Decretos Nros. 25.583|51, 8.717|52 y 9.796|52 se ratificaron los convenios suscriptos con dichas provincias para instalar las Delegaciones que ejercerán en las mismas la Autoridad Minera Nacional de Primera Instancia; Por todo ello y lo informado por el Ministerio de Industria y Comercio de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Amplíase por cinco (5) años, a partir del 15 de octubre de 1952, el término de las reservas originariamente dispuestas por los artículos 18º del Decreto número 102.844|41 y 1º del Decreto número 124.932|42, últimamente prorrogadas por Decreto Nº 29.212|49 y reajustadas a los siguientes límites:

a) El Territorio Nacional del Neuquén, con exclusión del sector comprendido al Norte por el paralelo 38º, al Oeste por el meridiano 69º30', al Sur y al Este por el límite con el Territorio de Río Negro;

b) El "Yacimiento Lepa", en el Territorio Nacional del Chubut, constituído por un cuadrado de mil (1.000) metros de lado (100 hectáreas) que se determinará así: desde la unión del Arroyo Chico con el Montesino, afluente a su vez del Río Lepa, se medirán cincuenta (50) metros al Oeste y de allí ciento veinticinco (125) metros al Norte, para establecer el vértice NO de la zona de reserva, desde el cual se medirán sucesivamente mil (1.000) metros al Sur y mil (1.000) metros al Oeste verdaderos;

c) La zona comprendida entre los paralelos 44º y 45º y entre el meridiano 70º y el límite con la República de Chile, que afecta parte del Territorio Nacional del Chubut y de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia;

d) La zona comprendida entre los paralelos 45º30' y 48º y entre el meridiano 71º y el límite con la República de Chile, que afecta parte de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia y del Territorio Nacional de Santa Cruz;

e) La zona comprendida entre el paralelo 49º, el meridiano 71º y el límite con la República de Chile, en jurisdicción del Territorio Nacional de Santa Cruz.

Art. 2º — A su vencimiento, considérese prorrogada hasta el 14 de octubre de 1957, a los efectos enunciados en el presente Decreto, la reserva establecida por Decreto número 16.294|44 en el territorio de la Gobernación Marítima de Tierra del Fuego.

Art. 3º — Resérvase para la exploración y explotación de yacimientos de carbón, asfaltita (pirobitumen asfáltico), esquistos y rocas bituminosos y turba que realiza el Ministerio de Industria y Comercio de la Nación (Combustibles Sólidos Minerales E.N.D.E.), y desde la fecha de publicación del presente Decreto hasta el 14 de octubre de 1957, las siguientes zonas:

PROVINCIA DE CATAMARCA: El sector Sudoeste, delimitado al Norte por el paralelo 27º; al Sur, por el límite con la provincia de La Rioja; al Este, por el meridiano 66º30', y al Oeste, por el límite internacional con Chile.

PROVINCIA DE LA RIOJA: La región situada al Oeste del meridiano 67º45', siendo sus otros límites: al Norte, Catamarca; al Sur, San Juan y al Oeste, la República de Chile.

PROVINCIA DE SAN JUAN: El área limitada al Norte, por La Rioja; al Sur, por Mendoza; al Este por el meridiano 68º30' desde la latitud de 30º15' y la línea imaginaria formada por dicho paralelo, desde el indicado meridiano 68º30' hasta el límite con La Rioja; al Oeste, la frontera internacional con Chile.

PROVINCIA DE MENDOZA: Al Norte, el límite con San Juan; al Sur, el Territorio Nacional del Neuquén; al Este, el meridiano 68º15' desde el límite con San Juan hasta el paralelo 33º, dicho paralelo hasta el meridiano 69º, luego el mismo meridiano hasta el paralelo 34º30', siguiendo por este paralelo hasta el meridiano 68º y de allí el mismo meridiano hasta el paralelo 35º, luego el paralelo 35º hasta el meridiano 69º y desde allí, dicho meridiano hasta el Río Colorado, en el límite con Neuquén; al Oeste, el límite con la República de Chile.

Art. 4º — La Autoridad Minera no dará curso a las manifestaciones de descubrimiento de toda clase de combustibles sólidos minerales, efectuadas por terceros, ubicadas dentro de dichas zonas, y los permisos de exploración o cateo que las afecten, y que en lo sucesivo se concedan, deberán excluir expresamente tales sustancias.

Art. 5º — Deberá darse conocimiento a Combustibles Sólidos Minerales (E.N.D.E.) de todo pedimento de dichas sustancias, vigente y en trámite, y de aquellos cuya caducidad se opere por cualquier motivo.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva a sus efectos al Ministerio de Industria y Comercio de la Nación (Combustibles Sólidos Minerales E.N.D.E.).

PERON. — Rafael F. Amundarain.

	CATEGORIA		
	1ª	2ª	3ª
	Por unidad		
	$	$	$
752—Saco con cuello smoking, vista cosida a máquina, sin entretela, sobrecosido en hombros y pegado de mangas, ésta con dobladillo, todo con un pespunte ..	3.78	3.61	2.86

ADICIONALES

A) Botones cosidos a mano con hilo	0.05	0.05	0.05
B) Bolsillo simple enterizo, dobladillo recto, con un solo pespunte	0.32	0.29	0.24
C) Bolsillo simple enterizo, dobladillo recto con dos pespuntes	0.43	0.41	0.35
D) Bolsillo simple, enterizo, dobladillo con forma, con un solo pespunte	0.34	0.30	0.26
E) Bolsillo simple, enterizo, dobladillo con forma, con dos pespuntes	0.46	0.42	0.38
F) Bolsillo simple, con carterita aplicada con un solo pespunte	0.38	0.35	0.30
G) Bolsillo simple, con carterita aplicada, con dos pespuntes	0.50	0.47	0.42
H) Entretela en cartera de bolsillos	0.05	0.05	0.05
I) Con los bolsillos con o sin cartera que se den para recortar y combinar tendrán un recargo de	0.38	0.35	0.30
J) Tapita de bolsillito suelta	0.32	0.29	0.24
K) Sobrecosido	1.18	1.09	0.92
L) Entretela en cuello simple	0.08	0.07	0.05
LL) Entretela en cuello con picado en la zig-zag, simple	0.16	0.13	0.12
M) Entretela en cuello, con picado zig-zag, doble	0.25	0.22	0.18
N) Entretela en las vistas, cosidas	0.26	0.22	0.18

	CATEGORIA 1ª	2ª	3ª
	Por unidad		
	$	$	$
Ñ) Entretela en las vistas sueltas	0.38	0.35	0.30
O) Entretela en la terminación de mangas con un pespunte, el par	0.42	0.35	0.30
P) Entretela en la terminación de mangas con dos pespuntes	0.50	0.47	0.42
Q) Botamangas, sin entretela, con un pespunte	0.62	0.55	0.47
R) Botamangas sin entretela, con dos pespuntes	0.74	0.67	0.59
S) Botamangas con entretela, con un pespunte	1.01	1.91	0.72
T) Botamanga, con entretela, con dos pespuntes	1.18	1.02	0.88
U) Botamanga, suelta forrada, el par	2.69	2.44	2.39
V) Botamanga, que se dan para recortar y combinar tendrán un recargo de	0.79	0.71	0.59
X) Vista con vivos colocados entre costuras	0.79	0.71	0.59
Y) Cuello, con vivo colocado entre costuras	0.25	0.22	0.18
Z) Vivo colocado en el bolsillo	0.08	0.07	0.05
AA) Vivo en la botamanga, el par	0.43	0.41	0.35
BB) Segundo pespunte en las vistas	0.32	0.29	0.24
CC) Segundo pespunte en el cuello	0.16	0.13	0.12
DD) Espaldilla simple, con dobladillo	0.08	0.07	0.05
EE) Espaldilla doble	0.16	0.13	0.1[illegible]
FF) Cinta de tela para colgar el saco, cosida y colocada a máquina	0.16	0.13	0.12
GG) Alamares colocados a mano o máquina, el par	0.79	0.71	0.59
HH Vista sobrecosida a mano, el par	1.93	1.75	1.48
II) Ruedo cosido a mano	1.51	1.38	1.18
JJ) Cuello sobrecosido a mano	0.43	0.41	0.35
KK) Botamangas sobrecosido a mano, el par	0.62	0.55	0.47
MM) Vivo en la sisa sobrecosido a mano, el par	1.16	1.06	0.89
NN) Por cortar y combinar carterita suelta en el bolsillo, tendrá un recargo de	0.24	0.20	0.17
OO) Más de una etiqueta a máquina	0.07	0.05	0.04
PP) Más de una tiqueta a mano	0.10	0.08	0.07

VIII — PANTALON DE PIJAMA

610—Pantalón sin cartera, sin sobrecosido con dobladillo y ojal en la cintura, sin bota	1.51	1.38	1.18

	CATEGORIA 1ª	2ª	3ª
	Por unidad		
	$	$	$
ADICIONALES			
A) Sobrecosido	1.16	1.06	0.89
B) Cartera simple	0.25	0.22	0.18
C) Cartera doble con o sin forro	0.71	0.64	0.54
D) Dobladillo postizo en la cintura con o sin pespunte	0.32	0.29	0.24
E) Cintura con jareta y elástico	1.16	1.06	0.89
F) Cintura con jareta forrada	1.51	1.38	1.18
G) Elástico en la cintura hasta 30 cms., sin pespunte, c|uno	0.16	0.13	0.12
H) Cada pespunte más sobre el elástico hasta 20 cms.	0.16	0.13	0.12
I) Elástico en cintura entera	0.25	0.22	0.22
J) Elástico en cintura entera, cada pespunte	0.38	0.35	0.30
K) Botamanga, el par	0.62	0.55	0.47
L) Vivo entre costuras	0.54	0.49	0.42
M) Botones cosidos a mano, con hilo	0.05	0.05	0.05
N) Sobrecosidos en la costura trasera	0.16	0.14	0.12
O) Bolsillo simple, enterizo dobladillo recto con un pespunte	0.32	0.29	0.24
P) Bolsillo simple, enterizo, dobladillo recto con dos pespuntes	0.43	0.41	0.35
Q) Bolsillo simple, enterizo, dobladillo en forma con un solo pespunte	0.33	0.30	0.26
R) Bolsillo simple, enterizo, dobladillo con forma, con dos pespuntes	0.46	0.42	0.38
S) Bolsillo simple, con carterita aplicada con un solo pespunte	0.38	0.35	0.30
T) Bolsillo simple, con carterita aplicada, con dos pespuntes	0.50	0.47	0.42
U) Por los bolsillos, con o sin carteras que se den para recortar y combinar, tendrán un recargo de	0.38	0.35	0.30
V) Tapita de bolsillo, suelta	0.32	0.29	0.24
W) Elásticos sueltos, con rabillos y pasadores u ojales	0.54	0.44	0.44

NOTA: El vivo aplicado se pagará igual que el vivo entre costuras.

IX — COMBINACIONES PARA HOMBRES

	CATEGORIA 1ª	2ª	3ª
	(La doc. de prendas)		
	$	$	$
950—Camiseta y calzoncillo pegado en la cintura, sin sobrecosido, con bies en el cuello y botamangas, calzoncillo abierto adelante y al costado, con cartera y doble cinturón	58.51	51.08	49.98

	CATEGORIA 1ª	2ª	3ª
	(La doc. de prendas)		
	$	$	$
ADICIONALES			
A) Botones (1)	—	—	—
B) Sobrecosido	2.11	2.11	2.11
C) Doble pespunte a la vista en el cinturón	1.26	1.26	1.26
D) Más de una etiqueta por prenda, la docena	0.32	0.32	0.32
F) Añadidos por docena de añadidos	0.66	0.66	0.66

NOTA: Quedan exceptuados del adicional "E" dos añadidos por prenda.

	(Categoría única) 2ª
320—Camisa hecha por una sola mano, sisa recta, abierta o cerrada, cuello de una sola pieza, canesú simple, con o sin nesga, puños de una sola pieza, con un bolsillo simple o sin él. Esta camisa abierta no podrá llevar carterón a la vista, con botones, sin ojales y sin plancha	$ 2.[illegible]
321—La misma, con forma en la sisa	" 2.[illegible]

En este tipo de camisas no se admiten más adicionales.

322—Camisa hecha por una sola mano, abierta o cerrada, manga entera o media manga, con un canesú simple, nesga, sisa con pie, sin entretela, un bolsillo simple con un solo pespunte, cuando esta camisa sea abierta llevará carterón interior, con botones, sin ojales y sin planchado	" 2.[illegible]

ADICIONALES

	Precio P|U. $	Precio P|Doc. $
A) Cada bolsillo más, enterizo simple, dobladillo recto	—	1.04
B) Forma en el bolsillo	—	0.17
C) Cartera bolsillo aplicada	—	0.54
D) Cartera de bolsillo suelta	—	1.04
E) Bolsillo con tablón o fuelle	—	1.52
F) Segundo pespunte en el bolsillo	—	0.32
G) Carterón exterior con pespunte	—	1.26
H) Mangas raglán sobrecosida al costado, las dos	0.77	9.36
I) Toda la camisa sobrecosida	0.54	6.43
J) Entretela en el cuello	0.10	1.18
K) Entretela en los puños los dos	0.20	2.34
L) Carterita en las mangas, las dos carteritas	—	2.39
N) Cuadritos en la terminación de la costura	—	1.04
Ñ) Doble canesú	—	9.76
O) Más de una etiqueta por prenda, la docena	—	0.32

NOTAS GENERALES

(1) Cuando las prendas a confeccionar deban ser entregadas con botones a coser, éstos se pagarán como adicional de acuerdo a la siguiente tarifa que rige indistintamente para cualquiera de las tres categorías:

A) Por docena (12) de botones cosidos con hilos .... $ 0.[illegible]

B) Por docena (12) de botones cosidos con seda .... " 0.32

(2) Sobrecosidos, explicados en cada capítulo.

(3) Añadidos, explicados en cad capítulo.

(4) Disposiciones aplicables a todas las prendas comprendidas en la tarifa.

Adicional no especificado .... $ 1.04

"Todo nuevo adicional no tarifado deberá ser pagado a razón de $ 1.04 la docena, con la obligación patronal de presentar dentro de los 15 días de iniciado dicho trabajo una prenda o parte de la misma que los contenga a la Quinta Comisión de Salarios para la fijación definitiva del precio a pagar.

'Queda entendido que este precio es al solo efecto de que el obrero perciba un mayor salario al tomar un agregado al trabajo establecido y que no significa un mínimo o máximo y sí un solo precio provisorio."

NOTA: Establécese el salario hora de $ 3.60.

Por esta única vez y de acuerdo con el ordenamiento de precios y salarios dispuestos por el Poder Ejecutivo Nacional esta tarifa comienza a regir desde el 1º de marzo de 1952.

Aprobada en la sesión del 31 de mayo de 1952, en la Quinta Comisión de Salarios de la Industria del Trabajo a Domicilio, Ley 12.713.

Roberto Gavini, Presidente.

Aprobada por la Comisión Nacional de Salarios, para la Industria del Vestido a Domicilio en su sesión del 7 de julio de 1952.

Alberto Canestri, Presidente. — Alfonso V. Martín, Secretario Obrero. — Ramón Alcalde, Secretario Patronal.

OTORGANSE BECAS A ESTUDIANTES DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Decreto Orden de Pago Nº 261

— Ejercicio 1952 —

DECRETO Nº 7.698 - Bs. As., 2|10|52

VISTO: El Decreto Nº 834 de fecha 15 de enero de 1947, por el que se instituyó becas para que estudiantes ecuatorianos prosiguieran estudios superiores en universidades argentinas; y CONSIDERANDO: Que en virtud de las prescripciones del citado decreto el Ministerio de Educación de la Nación por resoluciones que llevan fecha 5 de mayo de 1947, 16 de marzo de 1948 y 14 de octubre de 1948, adjudicó las becas de que se trata; Que por Decreto Nº 25.834 del 6 de diciembre de 1950, se acordó idéntico beneficio por el mismo año; Que el artículo 2º del Decreto Nº 834|947, establece que se otorgará una asignación mensual de trescientos pesos moneda nacional por el término de residencia de cada becario en el país, siguiendo estudios regulares; Que los estudiantes ecuatorianos actualmente beneficiarios, han proseguido estudios regulares durante los años 1951 y 1952; y Que, por Decreto Nº 6.720 de fecha 18 de septiembre de 1952 se ha asignado fondos destinados al sostenimiento de dichas becas; Por todo ello y de conformidad con lo propuesto por el Ministerio de Educación de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Concédese por el año 1951, las becas instituídas por Decreto Nº 834 de fecha 15 de enero de 1947, por importe mensual de trescientos pesos ($ 300,00) moneda nacional y término de doce (12) meses, a los siguientes estudiantes ecuatorianos que prosiguieron estudios en universidades argentinas: Raúl Dávila Mena; José Vicente Pallares; Alfonso Roldós Garcés; Manuel Antonio Oquendo Basante y Jaime Gustavo Muñoz González.

Art. 2º — Concédese por el año 1952, las becas instituídas por Decreto Nº 834 de fecha 15 de enero de 1947, por importe mensual de trescientos pesos ($ 300,00) moneda nacional y término de doce (12) meses, a los siguientes estudiantes ecuatorianos que prosiguen estudios regulares en universidades argentinas: Raúl Dávila Mena; Alfonso Roldós Garcés; Manuel Antonio Oquendo Basante y Jaime Gustavo Muñoz González.

Art. 3º — La Tesorería General de la Nación previa intervención de la Contaduría General de la Nación, entregará a la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación, orden Director, Tesorero y Contador, la suma de treinta y dos mil cuatrocientos pesos (pesos 32.400,00) moneda nacional, destinada al pago de las becas concedidas por los artículos anteriores.

Art. 4º — Impútase el gasto total de treinta y dos mil cuatrocientos pesos ($ 32.400,00) moneda nacional, al Anexo 22 - Aportes y Contribuciones del Estado - del Presupuesto General de la Nación para el año 1952, aprobado por Ley 13.922, Capítulo I —Administración Central—, a) gastos a financiar con recursos de Rentas Generales, Inciso 1º, Item 1, Partida Principal 1, Partida Parcial 12 de la distribución de créditos dispuesta por Decreto número 6.720 de fecha 18 de septiembre de 1952, de acuerdo con el siguiente detalle en relación con las especificaciones de la planilla anexa al artículo 1º de dicho decreto: número de orden 7, apartado c): Catorce mil cuatrocientos pesos ($ 14.400,00) moneda nacional; número de orden 10, apartado d), diez y ocho mil pesos ($ 18.000,00) moneda nacional.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación de la Nación.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Armando Méndez San Martín.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

Ministerio de Justicia

Nombramientos

7.725—2|10|52. — Con antigüedad al 17|5|52, Juez Nacional de Paz de Formosa, a Pedro Picabea Frey (Matrícula 2.927.698).

7.724—2|10|52. — Regente del Registro de Contratos Públicos, de Marina de Mar del Plata (Prov. de Buenos Aires), Escribano Nacional Luis Eduardo Coelho (M. 4.219.012).

7.731—2|10|52. — En la Dirección General de Institutos Jurídicos, Oficial 4º Rafael Arturo Cano (M. 4.214.170).

7.736—2|10|52. — Con antigüedad al 2|2|52, Juez Nacional de Paz, de "Las Coloradas", Neuquén, Ciriaco Yerio (M. 1.503.171).

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Autorízase funcionamiento

7.726—2|10|52. — Como Sociedad Anónima, "Colombia Textil" Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, constituída en esta Capital el 23|11|51, y apruébase estatuto.

7.727—2|10|52. — Como Sociedad Anónima, "Luroma", Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima, constituída en esta Capital el 6|3|52, y apuébase estatuto.

7.728—2|10|52. — Como Sociedad Anónima, "Once, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera", constituída en esta Capital el 21|11|51.

7.729—2|10|52. — Como Sociedad Anónima, a "Fincon, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituída en esta Capital el 15|2|52 y apruébase su estatuto.

7.730—2|10|52. — Como Sociedad Anónima, a "Aguimar" Inmobiliaria, Industrial y Comercial, Sociedad Anónima, constituída en esta Capital el 14|2|52, y apruébase su estatuto.

7.732—2|10|52. — Como Sociedad Anónima, "Sociedad Industrial del Aysen", constituída en la República de Chile, para establecer en la República agencia o sucursal.

7.733—2|10|52. — Como Sociedad Anónima, Sociedad "Luis Di Fasqua, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", constituída en esta Capital el 26|1|52 y apruébase su estatuto.

7.734—2|10|52. — Como Sociedad Anónima, "Díez Hermanos y Compañía, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", constituída en esta Capital el 27|3|52 y apruébase su estatuto.

7.737—2|10|52. — Como Sociedad Cooperativa, a la Sociedad "Transportes Patagónicos, Sociedad Cooperativa del Sud" Limitada, constituída en Trelew, Territorio Nacional del Chubut, el 15|3|52 y apruébase su estatuto.

Ministerio de Educación

MOVIMIENTO DE PERSONAL

7.405—26|9|52. — El Profesor Normal en Letras Rogelio Arturo Aguirre (Matrícula 307.417), promovido por Decreto 4.650|52, a los efectos de que pueda percibir los beneficios que otorgan los Decretos 7.025|51 y 6.000|52, debe considerarse nombrado en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, titular de un cargo de Inspector de Enseñanza, cesando como Profesor de 6 hs. semanales de cátedra en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital, y no como en el decreto mencionado anteriormente se establece.

7.408—26|9|52. — Nómbrase en la D. G. de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, Inspector de Educación Física, al Profesor Normal de Educación Física, José Claudio Costanzo (M. 400.646).

PRESTAMO GRATUITO

7.238 — 25|9|52. — Declárase gratuito, como caso de excepción, el préstamo, con carácter precario, del automotor marca Chevrolet, modelo 1942, motor B.F.R. 221.978, en desuso, afectado a su inventario, que efectuará el 9º Batallón de Comunicaciones Motorizado, dependiente del M. de Ejército, con asiento en Puerto Deseado (G. M. de Comodoro Rivadavia), a favor de la Misión Monotécnica Nº 50 de dicha localidad, debiendo ser destinado el mismo, para uso exclusivo de la citada Misión, mientras desarrolle sus actividades en Puerto Deseado, dándose por acordada la autorización previa en la inversión de $ 1.200 efectuada.

DECRETOS

DONACION

7.412—26|9|52. — Acéptase la efectuada por los herederos de Rosario Rodríguez de Tissera, consistente en un terreno de 4.875 m.2, ubicada en el lugar denominado "La Noria", Pedanía Remedios, Dto. Río Primero (Córdoba), con destino a la Escuela Nacional número 255.

ACCION JUDICIAL

6.732—18|9|52. — Autorízase al Procurador del Tesoro, para que, con intervención del Apoderado actuante, preste conformidad a la prórroga de jurisdicción solicitada en el juicio de expropiación iniciado en cumplimiento del Dec. 26.819|51, designándolo para proseguir el referido juicio ante los Tribunales Nacionales Especiales de la Capital Federal.

Ministerio de Ejército

RETIROS

7.710—2|10|52. — Cabo Ayudante Zapatero, Héctor Salvador Martorana (Matrícula 2.194.506).

7.717—3|10|52. — Con anterioridad al 21|12|51, al ex soldado Conscripto, Benito Ojeda (M. 5.637.893).

7.718—2|10|52. — Con anterioridad al 1º|12|51, al ex soldado conscripto, Luis Rey Espinillo (M. 5.131.107), hasta el 2|6|53.

PENSIONES

7.711—2|10|52. — Concédese a favor de Emilia Rodríguez de Borches, con anterioridad al 28|7|51.

7.712—2|10|52. — Concédese a favor de Teresa Serizie de Voppo, debiéndosele liquidar con anterioridad al 4|4|52.

7.713—2|10|52. — Concédese a favor de Rosa Delfino de Gallo, debiéndosele liquidar con anterioridad al 28|1|52.

7.714—2|10|52. — Declárase terminado con anterioridad al 17|5|49, el de Héctor Manuel Leguizamón y acumúlase a favor de Olga Lidia Leguizamón y menores Antonio Oscar y Carmen del Valle Leguizamón, la parte que dejó de percibir el nombrado en primer término a partir de la fecha ya citada.

7.715—2|10|52. — Declárase terminado con anterioridad al 30|9|51, el de Américo Gerónimo Herrera, y acumúlase a favor de los menores Orlando Juan Marcelo Roque Herrera, la parte que dejó de percibir el nombrado en primer término, a partir de la fecha ya citada.

7.716—2|10|52. — Declárase terminado el derecho acordado a Aurora Falconi de Tassara y acumula a favor de María Aurora Tassara la parte que deja de percibir.

Concurso en la Facultad de Ciencias Económicas Para Proveer una Cátedra

Buenos Aires, 10 de octubre de 1952.

VISTO: las vacantes de profesores adjuntos que perturban el normal desarrollo de la enseñanza en la Facultad; Que es preocupación de este Decanato ir completando en forma progresiva el elenco de profesores; Que ello significaría una mejora de la enseñanza a impartirse al estudiantado; Por ello;

El Vice-Decano en Ejercicio de la Facultad de Ciencias Económicas,

Resuelve:

Artículo 1º — Llámase a concurso por el término de treinta (30) días corridos a partir del 13 del corriente mes, para proveer una vacante de profesor adjunto de Economía y Organización Agraria.

Art. 2º — El presente concurso se regirá por las disposiciones pertinentes de la Ley Nº 13.031, el Decreto Reglamentario Nº 9.936 y la Ordenanza del 19 de octubre de 1932, y sus modificaciones en lo que no se opusieren a aquéllas.

Art. 3º — Tómese razón, comuníquese, publíquese, etc.

Aldo Virgilio Chittaroni
Iglesias Mónica

Resoluciones de Reparticiones

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional

Licitación de Valores Nacionales

Se comunica a los interesados que el día 30 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de noviembre de 1952, del siguiente empréstito:

C. A. I. Conversión 3% 1946 — Serie "E" v$n. 3.580.400.—

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle Reconquista 266, planta baja), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

Buenos Aires, 15 de Octubre de 1952.

e.16|10-Nº 6.368-v.30|10|52

NUEVAS

LICITACIONES

Presidencia de la Nación

SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 346, para el día 3 de noviembre del año en curso a las 17 horas, para contratar la provisión de repuestos y accesorios para automotores, artículos para limpieza de los mismos, uniformes para choferes, camisas, zapatos, etc., destinados al uso de la División Material Rodante de esta Subsecretaría de Informaciones durante el año 1953.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos, H. Yrigoyen 757, piso 1º, en la fecha y hora arriba indicadas, donde se suministrará a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo.

e.20|10-Nº L-6.409-v.31|10|52

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL

Aviso de Licitación Pública Nº 12 (Segundo Llamado)

Fíjase el día 3 del mes de noviembre del año 1952, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la licitación pública Nº 12 (segundo llamado), para la adquisición de víveres secos, víveres frescos, combustibles, etc., para racionamiento del Personal de Tropa, de la Dirección Bomberos, Cuerpo Guardia Infantería, Cuerpo Policía Montada, Menores asilados, detenidos, Personal y enfermos del Hospital Policial "Bartolomé Churruca", etc., durante el año 1953. El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran. Datos y pliegos de condiciones de la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano número 1549, piso 4º. — Buenos Aires, octubre 13 de 1952. — Juan Angel López, Inspector General, Director de Administración.

e.20|10-Nº L-6.406-v.31|10|52

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS NACIONALES DE SANIDAD

Expediente Nº 82.500|52

Llámase a Licitación Pública Nº 29|53 para el día 3 del mes de noviembre de 1952, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Preventorio Infantil "Florentino Ameghino" de Telén (Prov. Eva Perón) y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Ayacucho 1037|41 (Capital Federal).

Las necesidades se refieren a: artículos comestibles.

Buenos Aires, octubre 20 de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.20|10-Nº L-6.400-v.31|10|52

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES

Expediente Nº 52.718|52

Llámase a Licitación Pública Nº 192|52, para el día 3 del mes de noviembre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a distintos Centros de Salud y durante el año 1952.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: camisetas, mantillas y pañoletas para bebés.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.20|10-Nº L.6.380-v.31|10|52

Ministerio de Comunicaciones

SECRETARIA GENERAL

Expte. 232-SG|52

Llámase a licitación primera pública que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1952 para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Santa Rosa de Leales y El Mojón (Dto. 16º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 16º (Tucumán) o a la Secretaría General (Licitaciones) Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.

e.20|10-Nº L.6.382-v.31|10|52

Expte. 3.663-SG|52

Llámase a licitación primera pública, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1952, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Choele Choel (Dto. 22º) y la estación ferroviaria General Roca.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 22º (Neuquén) o a la Secretaría General (Licitaciones) Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.

e.20|10-Nº L.6.383-v.31|10|52

Expte. 371-SG|52

Llámase a licitación primera pública que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1952 para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Cinco Saltos (Dto. 22º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 22º (Neuquén) o la Secretaría General (Licitaciones) Correo Central (Bs. As.).

e.20|10-Nº L.6.384-v.31|10|52

Expte. 445-SG|52

Llámase a licitación segunda pública, que tendrá lugar el día 24 de octubre de 1952, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Rosario de la Frontera (Dto. 18º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 18º (Salta) o a la Secretaría General (Licitaciones) Correo Central (Buenos Aires).

e.20|10-Nº L.6 385-v.24|10|52

Expte. 773-SG|52

Llámase a licitación primera pública que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1952, para contratar la ejecución del

servicio de transporte de correspondencia entre Cutral-Có y Plaza Huincul (Dto. 22º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 22º (Neuquén) o a le Secretaría General (Licitaciones) Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.
e.20|10-Nº L-6386-v.31|10|52

Expte. 147-SG|52
Llámase a licitación primera pública que tendrá lugar el día 3 de noviembre de 1952, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Córdoba (Dto. 6º) y Dolores (Dto. 11º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 6º (Córdoba) o la Secretaría General (Licitaciones) Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General
e.20|10-Nº L-6.387-v.31|10|52

Expte. 896-SG|52
Llámase a licitación segunda pública que tendrá lugar el día 24 de octubre de 1952, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Yaví (Dto. 17º) y Santa Victoria (Dto. 18º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 17º (Jujuy) o a la Secretaría General (Licitaciones) Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.
e.20|10-Nº L.6.388-v.24|10|52

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la provisión de útiles de escritorio. La apertura se realizará el 18 de nov. de 1952, a las 15, en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2º subsuelo.
e.20|10-Nº L.6.408-v.7|11|52

Ministerio de Industria y Comercio

GAS DEL ESTADO (E.N.D.E.)
Prorrógase para los días y horas que se indica a continuación la apertura de las licitaciones públicas que se cita: octubre 31, a las 10,30 hs. (Pliego número 2.036) Chapas y cañerías de acero. — Noviembre 6, a las 10,00 hs. (Pliego Nº 2.037) Compresores, registradores de caudal, medidores para gas natural, válvulas y grupos electrógenos. — Sólo se considerarán ofertas cotizadas en dólares del Convenio Argentino Italiano. — Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas.
e.20|10-Nº L.6.389-v.24|10|52

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E.N.D.E.)
Llámase a Licitación Pública Nº 180|52, día 24 de octubre de 1952, 11,30 horas, para el transbordo de 3.000 a 3.500 toneladas de carbón mineral. Retiro de pliegos en Lavalle 1556, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.
e.20|10-Nº L.6.407-v.24|10|52

GAS DEL ESTADO
E.N.D.E.
Amplíase y prorrógase para el día 7 de noviembre a las 11,00 horas, la Licitación Pública Nº 2.013, referente a la ampliación de la Planta Compresora en Cañadón Seco. — Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado. — E.N.D.E.
e.20|10-Nº L-6.404-v.24|10|52

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. 26.064-LP-1952
1.000 toneladas de cal viva de Córdoba. Pliego: Of. de Compras. — Apert.: noviembre 5 de 1952 a las 15,00 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.
e.20|10-Nº L-6.405-v.31|10|52

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 99
Llámase a licitación pública para el día 10 del mes de noviembre próximo, a las 14 horas, para la adquisición de postes, alambres, torniquetes, etc.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración —Suministros y Patrimonial— Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 127) Capital Federal. — El Director General.
e.20|10-Nº L.6.381-v.31|10|52

Ministerio de Transportes

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES AUTOMOTORES
Llámase a licitación pública hasta el día 31 del corriente mes; a las 17 horas, para la reparación de treinta (30) Motores Diesel G. M. serie 6-71-6 cilindros dos tiempos con bomba de barrido y 50 motores Diesel Berliet M.D.U.-5 de 5 cilindros con precámara de combustión ajustándose a los pliegos de Condiciones, Especificaciones Generales y Particulares, que podrán ser retirados en San Juan 21, División Abastecimientos, de lunes a viernes de 11,30 a 18 horas. — Celestino Angeleri, Jefe Div. Abastecimientos.
e.20|10-Nº L.6.398-v.31|10|52

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN
Llámase a licitación pública para la provisión de: Nº 167: Cable de cobre blando recubierto con material plástico. Ap. 4|11|52, 15 hs. Nº 168: Elásticos de goma, mangas, caños y artículos varios de goma. Ap. 17|11|52, 15 hs. Nº 169: Sectores de movimiento para contramarcha de locomotoras. Ap. 18|11|52, 15 hs. Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, lunes a viernes de 11,30 a 16 horas.
e.20|10-Nº L-6.403-v.31|10|52

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
ORGANIZACION COMERCIAL
DIVISION COMPRAS
Avda Cabildo 65 - T. E. 76-3963
Llámase a Licitación Pública Nº 253|52 bis, para el día 31 de octubre de 1952, a las 10,20 horas, para la provisión de: madera terciada, con destino a esta Dirección General.
Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Administrativo - Organización Comercial - División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.
e.20|10-Nº L.6.397-v.29|10|52

Ministerio de Ejército

6. DIVISION DE EJERCITO
AGRUPACION DE INGENIEROS DE MONTAÑA "LAS LAJAS"
Licitación Pública
El día 10 de noviembre de 1952 a las 10 horas, se realizará en la Agrupación de Ingenieros de Montaña "Las Lajas" - Las Lajas, Neuquén, la licitación pública para la venta de 6.779 kilogramos de rezagos provenientes del vestuario y equipo de la tropa. Para informes y pliegos de condiciones, dirigirse al Secretario de la Comisión de Adjudicaciones en el local antes citado.
— Fdo.: Tito Lino Valenzuela, Teniente Coronel, Jefe Agrupación de Ingenieros de Montaña "Las Lajas".
e.20|10-Nº L-6.401-v.30|10|52

Llámase a licitación pública para la Concesión de Cantina, la apertura de las propuestas se efectuará en la Agrupación de Ingenieros de Montaña "Las Lajas" el día 10 de noviembre de 1952 a las 11,30 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.
Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse al Secretario de la Comisión de Adjudicaciones en el local antes citado. — Tito Lino Valenzuela, Tenel., Jefe Ag. Ing. M. "L. L.", Presidente Comisión Adjudicaciones.
e.20|10-Nº L.6.395-v.31|10|52

DIRECCIÓN GENERAL DE INTENDENCIA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DIVISION ADQUISICIONES
SECCION LLAMADOS
Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 11|953, para la adquisición de papas para las guarniciones de Buenos Aires, Campo de Mayo, Ciudadela, La Tablada, Vicente López y Migueletes. La apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de noviembre de 1952 a las 10 horas en esta Gran Repartición, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.
Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: Div. Adquisiciones, Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.
e.20|10-Nº L.6.390-v.31|10|52

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 15|953 para la adquisición de papas para el Hospital Militar de Campo de Mayo, sito en Campo de Mayo Provincia de Buenos Aires; la apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de noviembre de 1952 a las 10 horas en esta Gran Repartición, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.
Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: Div. Adquisiciones, Sec. LLamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.
e.20|10-Nº L.6.391-v.31|10|52

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 13|953, para la adquisición de leche para el Hospital Militar de Campo de Mayo, sito en Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires, la apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de noviembre de 1952 a las 10 horas en esta Gran Repartición, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.
Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: Div. Adquisiciones, Sec. LLamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.
e.20|10-Nº L.6.392-v.31|10|52

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 14|953 para la adquisición de verdura y fruta para el Hospital Militar de Campo de Mayo, sito en Campo de Mayo Provincia de Buenos Aires; la apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de noviembre de 1952 a las 10 horas en esta Gran Repartición, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.
Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: Div. Adquisiciones, Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.
e.20|10-Nº L.6.393-v.31|10|52

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 9|953, para la adquisición de leche para las Guarniciones de Buenos Aires, Campo de Mayo, Ciudadela, La Tablada, Vicente López y Migueletes; la apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de noviembre de 1952 a las 10 horas en esta Gran Repartición, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.
Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: Div. Adquisiciones, Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.
e.20|10-Nº L.6.394-v.31|10|52

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO
Llámase a licitaciones públicas para la provisión de:
Nº 189|52 — Elementos de electricidad y radiotelefonía, repuestos y accesorios p|motos y automotores, ácidos, pinceles, hierros, textos, etc.
Nº 190|52 — Aceros, chapa negra y alambre.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 6 de noviembre de 1952 a las 9,05 y 9,20 horas respectivamente, en la Dirección General del Material del Ejército, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta las horas indicadas.
Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones) calle Pozos Nº 1807, Capital.
e.20|10-Nº L.6.396-v.31|10|52

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
"Cir. My. Dr. Cosme Argerich"
Llámase a Licitación Pública Nº 21, el 3 de noviembre de 1952 a las 10 horas, para proveer durante 1953 pescado fresco.
Retirar pliegos de condiciones en el servicio de Intendencia, Luis M. Campos 800, Buenos Aires, de 7 a 13.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1952. — Pedro Gattino, Coronel Médico, Director H. M. C. "Cir. My. Dr. Cosme Argerich", Presidente de la Comisión de Compras.
e.20|10-Nº L-6.402-v.31|10|52

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Llámase a licitación pública 5 de noviembre próximo a 9,30 hs. ejecución obra "Ampliación Panadería y Fideería" Edificio Subintendencia, Base Naval Puerto Belgrano, Presupuesto Oficial pesos 1.897.912,10 m|n. Pliegos y Consultas: Dirección General del Material Naval (Departamento de Construcciones Terrestres). Consultas de Pliegos: Juzgado Federal de la Ciudad de Bahía Blanca.
Entrega de propuestas: Dirección General del Material Naval y Juzgado Federal citado, día y hora indicados.
e.20|10-Nº L.6.399-v.4|11|52

ANTERIORES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 18, para el 6 de noviembre de 1952 a las 16 horas para la adquisición de libros de fabricación especial, formularios, planillas, fichas, impresos y papelería en general, destinados al uso de este Ministerio durante el año 1953.
El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno, 2º piso), en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración. —
e.16|10-Nº L. 6.351-v.30|10|52

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 10
Fíjase el día 23 del mes de octubre del año 1952, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la licitación pública Nº 10, para la adquisición de drogas, medicamentos y material sanitario con destino al Hospital Policial "Bartolomé Churruca", para las Secciones Farmacia y Oficina de materiales de sanidad, para el año 1953.
El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.
Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras, de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º — Buenos Aires, Septiembre 23 de 1952. — Juan Angel López, Inspector General, Director de Administración.
e.1º|10-Nº L-6.057-v.22|10|52

Aviso de Licitación Pública Nº 11
Fíjase el día 24 del mes de octubre del año 1952, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 11, para la adquisición de motores para automóvil marca "Ford" de 100 H.P., modelo 1951.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras, de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano 1549, piso 4º.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1952. — Juan Angel López, Inspector General, Director de Administración.

e.9|10-Nº L-6.167-v.23|10|52

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Expte. D-21.953 c.v|52

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 29 de octubre de 1952, a las 10 horas, para la adquisición de grupos eletrógenos con motores Diesel, de 3 a 5 Kw y 220|380 voltios, con dispositivos para carga de baterías de acumuladores de 12 a 24 voltios. Pliego de condiciones en la Sección Compras, Lavalle 341. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.14|10-Nº L-6.277-v.28|10|52

Ministerio de Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 30 de octubre, a las 16 horas con el objeto de resolver la adjudicación de los trabajos de impresión del "Boletín del Ministerio", correspondiente al año en curso.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. R. S. Peña 1211, 4º p., of. 410. — Enrique José Saroldi, Director General de Administración.

e.16|10-Nº L-6.271-v.30|10|52

DIRECCION DE EJECUCION DEL PLAN DE GOBIERNO

Llámase a licitación pública para el día y horas que a continuación se detallan, con el objeto de resolver la provisión de los materiales que en cada caso se indican:

Licitación Pública Nº 46 (Expediente Nº 27.192|52). Apertura: 31 de octubre de 1952, a las 15 horas. Provisión de alambre, planchuelas de hierro, tornillos - ganchos y torniquetes. Colonia Penal de Candelaria.

Licitación Pública Nº 47 (Expediente Nº 27.609|52). Apertura: 31 de octubre de 1952, a las 16 horas. Provisión de dos bombas centrífugas. Colonia Penal de Fuerte General Roca.

Pliego de condiciones, especificaciones, consultas y propuestas, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, oficina 510.

e.16|10-Nº L-6.324-v.30|10|52

Llámase a licitación pública para el día y horas que a continuación se detallan, con el objeto de resolver la provisión de los materiales que en cada caso se indican:

Licitación Pública Nº 44 (Expediente Nº 27.602|52). Apertura: 30 de octubre de 1952, a las 15 horas. Provisión de alambre, planchuelas de hierro y tornillos - ganchos. Cárcel de Neuquén.

Licitación Pública Nº 45 (Expediente Nº 27.607|52). Apertura: 30 de octubre de 1952, a las 16 horas. Provisión de un tablero de distribución. Colonia Penal de Candelaria.

Pliego de condiciones, especificaciones, consultas y propuestas, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, oficina 510.

e.16|10-Nº L-6.325-v.30|10|52

Ministerio de Educación

DIVISION SUMINISTROS

Expediente Nº 50.160|52

Llámase a Licitación Pública Nº 102, para el día 28 de octubre de 1952, a las 16, para la adquisición de: Equipos de ropa, zapatillas y artículos varios, con destino a las Colonias de Vacaciones de la Dirección de Sanidad Escolar, dependiente de este Ministerio. — Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.30|9-Nº L-6.021.-v.21|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 105, para el día 31 de octubre de 1952, a las 16, para la contratación del Servicio de Alimentación, con destino a las Colonias de Vacaciones, dependientes de este Ministerio. — Informes: División Suministros, Charcas 1670, 2º piso. Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.3|10-Nº L-6.396-v.24|10|52

COMISION LEY 11.333 - ART. 6º

Llámase a licitaciones públicas, para el día 30 de octubre de 1952, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº 116, a las 15. Provisión de: Elementos varios de electricidad, con destino a Oficina de Obras e Inspección de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º. Pliego: S|cargo.

Nº 117, a las 15.20. Provisión y colocación de: Bulbos para válvulas termostáticas, de instalaciones de calefacción y agua caliente, en edificio de Facultad de Ciencias Médicas. Pliego: S|cargo.

Nº 118, a las 15.40. Provisión de: Elementos varios (bomba para vacío, balanza analítica, autoclave, etc.), con destino a la Cátedra de Química Biológica de Facultad de Ciencias Médicas. Pliego: S|cargo.

Nº 119, a las 16. Provisión e instalación de: Aparatos varios (Rayos X dental, cine. proyector de dibujos, etc.), con destino a la Cátedra de Operatoria Dental, de Facultad de Odontología. Pliego: S|cargo.

Nº 120, a las 16.20. Provisión y colocación de: Mesas de demostraciones, centrales y murales y muebles varios de laboratorio, con destino a Facultades de Ciencias Médicas y de Odontología. Pliego: 25 m$n.

Nº 121, a las 16.40. Provisión de: Elementos varios (máquinas para lavar y secar ropa, planchas eléctricas, cocinas a gas, etc.), con destino a Maternidad "Pedro A. Pardo", de la Facultad de Ciencias Médicas. Pliego: S|cargo.

Nº 122, a las 17. Provisión de: Elementos varios (esterilizador, estufa, prensas hidráulicas, autoclave, etc.), con destino a la Cátedra de Prótesis Clínica, de Faculta de Odontología. Pliego: S|cargo.

Nº 123, a las 17.20. Provisión de: Taburetes simples y giratorios, con destino al Instituto de Anatomía, de la Facultad de Ciencias Médicas. Pliego: S|cargo.

Informes: Oficina de Suministros, José Evaristo Uriburu 951, Capital Federal — El Secretario de la Comisión.

e.9|10-Nº L.6.207-v.23|10|52

(Expediente Nº 13.045)

Llámase a licitación para la instalación de bombeo; construcción de dos tanques de 2.000 litros cada uno y otro de 1.500 y colocación de motor de 2 H.P. acoplado a bomba centrífuga. Apertura, el 21 de octubre de 1952 a las 10 horas. Pliego de condiciones y demás datos, Oficina de Compras y Ventas, Viamonte 444, 1er. piso, días hábiles de 9 a 12 hs. — El Director de Administración.

e.6|10-Nº L-6.124-v.20|10|52

Licitación Pública Nº 154

Expediente E.-28.323|51

Se llama a Licitación Pública Nº 154, para el día 3 de noviembre de 1952, a las 13 horas, para la provisión de un grupo electrógeno, accionado por motor "Diesel" refrigerado por líquido, con radiador y bomba de agua, silenciador y caño de escape; dicho motor acoplado a alternador trifásico preferentemente autoregulado o en su defecto con regulación manual por resistencia variable en el inductor de la exitatriz, tensión generada 400|231 Volt., conección estrella con neutro - 50 períodos por segundo, 90 KVA; coseno de PHI 0,8 aproximadamente; 1.500 r.p.m. máximos; arranque eléctrico a batería (incluídas éstas); generador, regulador de tensión y carga con amperímetros para el sistema de baterías de arranque, etc., etc. — Para más detalles consultar pliego, el que podrá retirarse en División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 14 a 17 horas. — Buenos Aires, Octubre 8 de 1952. — El Director de Administración.

e.13|10-Nº L.-6.255-v.3|11|52

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Llámase a licitación pública para el día 27 de octubre de 1952, a las 10 horas, para la adquisición de libros con destino a la Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Tomás Perón"; y para el 30 de octubre de 1952, a las 10, para la adquisición de un aparato generador de ondas ultrasónicas con destino a la Escuela Superior de Ingeniería en Combustibles (segundo llamado). Los pliegos de condiciones, formularios y demás datos, deberán solicitarse en Contaduría General, Oficina de Suministros, Rivadavia 190, Mendoza.

e.14|10-Nº L-6.282-v.27|10|52

COMISION PERMANENTE DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Llámase a licitación pública para el día 14 de noviembre próximo a las 16 horas para ejecutar las obras de ampliación y refección del edificio para la Facultad de Filosofía y Letras, Escuela Superior de Bellas Artes y Escuela Superior de Música, sito Entre Ríos número 750 de la ciudad de Rosario.

Sistema de ajuste alzado presupuesto oficial $ 761.161.30. Precio de documentación $ 300.00.

Retirar documentación e informes en Buenos Aires, Tucumán 620; T. E. 32-8907 y en Rosario, Dorrego 1442, T. E. 49008.

e.16|10-Nº L-6.376-v.6|11|52

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 79.418|52

Llámase a Licitación Pública Nº 24|53, para el día 27 del mes de octubre de 1952, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección del epígrafe y durante el año 1953. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a leche y pan. — Buenos Aires, 10 de octubre - Mes del Justicialismo - de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.10|10-Nº L.-6.209-v.24|10|52

Expediente Nº 77.536|52

Llámase a Licitación Pública Nº 21|53, para el día 24 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección del epígrafe y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en la Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º p., Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección.

Las necesidades se refieren a: limpieza, rasqueteo y encerado.

Buenos Aires, 9 de octubre, Mes del Justicialismo 1952. — El Director General de Administración.

e.9|10-Nº L-6.169-v.23|10|52

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES

Expediente Nº 74.600|52

Llámase a Licitación Pública Nº 19|53, para el día 28 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Fábrica de Medicamentos Tipificados y durante el año 1952. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329 - séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a ampollas de vidrio y papel filtro. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.13|10-Nº L.-6.234-v.27|10|52

Expediente Nº 73.100|52

Llámase a Licitación Pública Nº 191|52, para el día 29 del mes de octubre de 1952, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico de Punilla, Córdoba, y durante el año 1952. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: comprimidos de Hidrazida del ácido iso-nicotínico.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.14|10-Nº L.6.283-v.28|10|52

Expediente Nº 61.679|52

Llámase a Licitación Pública Nº 184|52, para el día 21 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Ministerio y durante el año 1952. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en la Sec. Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección. Las necesidades se refieren a: adquisición de tela tipo "Tartán" para vestidos de enfermas.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1952. — El Director General de Administración.

e.6|10-Nº L-6.116-v.20|10|52

Expediente Nº 57.498|52

Llámase a Licitación Pública Nº 185|52, para el día 21 del mes de octubre de 1952, a las 14.30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a establecimientos dependientes de este Ministerio y durante el año 1952. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Sec. Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección. Las necesidades se refieren a: adquisición de camisetas para enfermas y medias para niños.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1952. — El Director General de Administración.

e.6|10-Nº L-6.117-v.20|10|52

Expediente 69.001|52

Llámase a Licitación Pública Nº 26|53, para el día 29 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Fábrica de Medicamentos Tipificados, y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: ampollas, agarraderas metálicas, agujas de acero, barriles de vidrio, balones Pyrex, buretas, crisoles, embudos de vidrio, espátulas, frascos de vidrio, medidas de vidrio, matraces, pipetas, probetas, termómetros de precisión, etc. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1952. — El Director General de Administración.

e.14|10-Nº L-6.271-v.28|10|52

DIRECCION GENERAL DE RECONOCIMIENTOS MEDICOS

Expediente Nº 70.894|52

Llámase a Licitación Pública Nº 20|53, para el día 22 del mes de octubre de 1952, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Reconocimientos Médicos y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Sec. Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en Belgrano 666, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: lavado y planchado de ropas, locación para guardar coches, conservación y limpieza de máquinas de oficina, y limpieza general del edificio.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1952. — El Director General de Administración.

e.7|10-Nº L-6.130-v.21|10|52

DIRECCION DE DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA TECNICA E INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

Expediente Nº 78.875|52

Llámase a Licitación Pública Nº 22|53, para el día 24 del mes de octubre de 1952, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Taller de Cardiología Social y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en la Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º p., Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en Sarmiento 2026, Cap.

Las necesidades se refieren a: elementos de uso y consumo destinados al año 1953.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1952. — El Director General de Administración.

e.9|10-Nº L-6.168-v.23|10|52

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES - LITORAL

Expediente Nº 56.223|52

Llámase a Licitación Pública Nº 23|53, para el día 30 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Administración Zonal Noreste de la Pcia. de Buenos Aires y durante el año 1953. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329 (7º piso), Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en Open-Door, Provincia de Buenos Aires. — Las necesidades se refieren a combustibles y lubricantes, artículos de muebles y obras, conservación de máquinas y obras, arts. de instalaciones, forrajes, artículos de limpieza y desinfección, racionamiento y alimento. — Buenos Aires, 8 de octubre "Mes del Justicialismo" de 1952. — El Director General de Administración.

e.8|10-Nº L.-6.151-v.29|10|52

DIRECCION GENERAL DE DESPACHO

Expediente Nº 79.431|52

Llámase a Licitación Pública Nº 27|53, para el día 31 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección del epígrafe, y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Utiles de escritorio.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.16|10-Nº L.6.353-v.30|10|52

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SANITARIAS

Licitación Pública Nº 244

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de octubre de 1952, a las 16 horas, para la Provisión de elementos necesarios para el equipamiento de la Casa del Bocado. — Pliego y Consultas: en la Subsecretaría de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Dirección de Contabilidad (Oficina de Licitaciones) sito en la Avda. Corrientes 2763, 3º piso de esta Capital. — Presentación de las propuestas: en la mencionada Dirección de Contabilidad sito en la Avda. Corrientes 2763, 3º piso de esta Capital, hasta el día y hora indicada.

e.15|10-Nº L.6.348-v.22|10|52

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DE CUYO

Expediente Nº 75.426|52

Llámase a Licitación Pública Nº 187|52, para el día 23 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a establecimientos dependientes de esa Dirección General y durante el año 1953. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Sec. Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, (7º piso), Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en General Paz 162, Mendoza. — Las necesidades se refieren a medicamentos, artículos de limpieza, fichas de cartulina impresas, afiches, etc. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1952. — El Director General de Administración.

e.8|10-Nº L.-6.146-v.22|10|52

Expediente Nº 75.427|52

Llámase a Licitación Pública Nº 188|52, para el día 23 del mes de octubre de 1952, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Salud - Hospital "Eva Perón", en Jaime Prats (Mendoza) y durante el año 1952. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Sec. Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en General Paz 162, Mendoza. — Las necesidades se refieren a medicamentos, artículos de laboratorio, limpieza, ropas, etc. — Buenos Aires, octubre 8 de 1952 — El Director General de Administración.

e.8|10-Nº L.-6.145-v.22|10|52

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL NORTE

Expediente Nº 79.306|52

Llámase a Licitación Pública Nº 25|53, para el día 28 del mes de octubre de 1952, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Neuroquirúrgico del Norte - Salta - y durante el año 1953. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Güemes 125 - Salta. — Las necesidades se refieren a leña de quebracho, artículos de limpieza, útiles de escritorio, alimentos en general, etc. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.13|10-Nº L.-6.235-v.27|10|52

Expediente Nº 53.688|52

Llámase a Licitación Pública Nº 28|53, para el día 31 del mes de octubre de 1952, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rural en Ojo de Agua, Sgo. del Estero, y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Ojo de Agua, Santiago del Estero.

Las necesidades se refieren a: Leña, artículos de limpieza, alimentos en general, útiles de escritorio, etc.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.16|10-N L.6.352-v.30|10|52

DIRECCION DE CULTURA SANITARIA

Expediente Nº 76.514|52

Llámase a Licitación Pública Nº 189|52, para el día 27 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Cultura Sanitaria y durante el año 1953. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 255, 6º piso, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a materiales eléctricos, útiles de oficina, máquina enceradora, papeles y elementos de impresión. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1952. — El Director Gral. de Administración.

e.10|10-Nº L.-6.212-v.24|10|52

Expediente Nº 67.032|52

Llámase a Licitación Pública Nº 19|53, para el día 22 del mes de octubre de 1952, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central de Río Cuarto (Córdoba), y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Sec. Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en el Hosp. Central "17 de Octubre", Río Cuarto (Córdoba). Las necesidades se refieren a: animales para experimentación, artículos de electricidad, ferretería, limpieza y desinfección, escritorio, conservación de máquinas de oficina, repuestos para motores, automotores, relojes eléctricos, teléfonos automáticos, alimentos en general, etc.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1952. — El Director General de Administración.

e.7|10-Nº L-6.128-v.21|10|52

INSTITUTO "MALBRAN"

Expediente Nº 49.869|52

Llámase a Licitación Pública Nº 186|52, para el día 21 del mes de octubre de 1952, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto "Malbrán" y durante el año 1952. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Sec. Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección. Las necesidades se refieren a: 2 filtros prensa.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1952. — El Director General de Administración.

e.6|10-Nº L-6.107-v.20|10|52

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES SECRETARIA GENERAL

Licitación Pública Nº 177

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir "Instrumentos musicales". Las aperturas serán recibidas y abiertas públicamente el día 20 de octubre de 1952, a las 16 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas. Buenos Aires, 6 de octubre de 1952. — José Pedro Calvo - Secretario General Interino.

e.6|10-Nº L-6.123-v.20|10|52

Licitación Pública Nº 178

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir "Sacos para envío de valores". — Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 24 de octubre de 1952, a las 16 horas, en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. — Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local número 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, octubre 10 de 1952. — José Pedro Calvo, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.10|10-Nº L.-6.213-v.24|10|52

Expte. 3.434 SG|50.

Llámase a licitación primera pública que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1952, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Teodolina, (Departamento 1º). Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 1º, (Rosario) o a la Secretaría General (Licitaciones), Correo Central, (Bs. As.). — Marco A. Andrada, secretario general.

e.15|10-Nº L-6.288.v.29|10|52

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas Nros. 174-P|52 y 176-P|52

Nº 174-P|52. — Día 3|11|52 a las 9. Por provisión de formularios y sobres impresos.

Nº 176-P|52. — Día 4|11|52 a las 9. Por provisión de equipos para operadoras. — Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.15|10-Nº L.6.345-v.5|11|52

Licitación Pública Nº 173-P|52

Nº 173-P|52 — (Segundo llamado). Día 22|10|52 a las 10. Por provisión de materiales eléctricos. — Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.15|10-Nº L.6.346-v.22|10|52

Licitación Pública Nº 181-P|52

Nº 181-P|52: Día 12|11|52, a las 9.30. Por construcción edificio República a erigirse en la Av. Corrientes esquina Maipú, Capital Federal. Valor estimado $ 42.010.000.—. Pliego $ 500.—.

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.16|10-Nº L.-6.369-v.6|11|52

Licitaciones Públicas Nros. 175-P|52 y 172-P|52

Nº 175-P|52. — Día 28|10|52 a las 10. Por señalamiento diurno y nocturno de torres metálicas.

Nº 172-P|52. — Día 31|10|52 a las 15. Por provisión de accesorios telefónicos. — Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.15|10-Nº L.6.347-v.29|10|52

Licitación Pública Nº 177-P|52

Nº 177-P|52 - Día 22|10|52, a las 9. Por contratar la venta y retiro periódico de papeles en desuso. — Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.8|10-Nº L.-6.157-v.22|10|52

Licitación Pública Nº 166-P-52

Nº 166-P-52, día 20|10|52, a las 15: Por provisión de bobinas, campanillas y llaves.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.7|10-Nº L-6.133-v.20|10|52

Licitación Pública Nº 180-P|52

Nº 180-P|52 - Día 7|11|52, a las 15. Por construcción nuevo edificio para central Culpina. Valor estimado pesos 8.424.000. — Pliego $ 200. — Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.10|10-Nº L.-6.231-v.31|10|52

Licitación Pública Nº 174-P|52

Nº 174-P|52 - Día 3|11|52, a las 9. Por provisión de formularios y sobres impresos, porta fichas para Kardex, libros impresos y rayados, formularios impresos en sistema continuado y otros útiles de escritorio en general. — Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.10|10-Nº L.-6.232-v.31|10|52

Licitaciones Públicas Nros. 164-P-52, 168-P-52 y 169-P-52

Nº 164-P-52, día 20|10|52, a las 10,30: Por reparaciones y pintura a efectuar en el edificio de la Entidad en Azul, provincia de Buenos Aires; Nº 168-P-52, día 20|10|52, a las 9,45: Por reparaciones y pintura a efectuar en el edificio de la entidad en Catriló, provincia Eva Perón; Nº 169-P-52, día 20|10|52, a las 9: Por reparaciones y pintura a efectuar en el edificio de la entidad en Uriburu, provincia Eva Perón.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.7|10-Nº L-6.134-v.20|10|52

Licitaciones Públicas Nros. 149-P-52, 162-P-52 y 167-P-52

Nº 149-P-52, día 27|10|52, a las 9: Por provisión de accesorios de la industria metalúrgica; Nº 162-P-52, día 27|10|52, a las 15: Por provisión de útiles para escritorio; Nº 167-P-52, día 28|10|52, a las 9: Por provisión de artículos de bakelita, ebonita, pertinax y material plástico.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.

e.7|10-Nº L-6.136-v.27|10|52

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

(Expediente Nº 11.633|52)

Llámase a licitación pública para la provisión de lámparas, cadenas, mica, etc. La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de octubre de 1952, a las 11,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|10-Nº L-6.164-v.23|10|52

Expediente Nº 11.570|52

Llámase a licitación pública para provisión de tela de sarga de lana. — La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de octubre de 1952 a las 11,40 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|10-Nº L.-6.238-v.27|10|52

Expediente Nº 7.282|52

Llámase a licitación pública para la provisión de zapatos y alpargatas. — La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de octubre de 1952, a las 12 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|10-Nº L.-6.239-v.27|10|52

Expediente Nº 11.710|52

Llámase a licitación pública para la provisión de ambos, guardapolvos, etc. — La apertura de las propuestas se rea-

lizará el día 28 de octubre de 1952, a las 12,20 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.13|10-Nº L.-6.241-v.27|10|52

Expediente Nº 6.647|52
Llámase a licitación pública para la provisión de filtros de lana de vidrio y gas freón. — La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de octubre de 1952, a las 12,40 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.13|10-Nº 6.240-v.27|10|52

Expediente Nº 11.469|52
Llámase a licitación pública para provisión de corbatas, camisas y cuellos. — La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de octubre de 1952, a las 13,40 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.13|10-Nº L.-6.246-v.27|10|52

Expediente Nº 10.987|52
Llámase a licitación pública para la provisión de libros, hojas movibles, libretas, etc. — La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de octubre de 1952, a las 14,20 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.13|10-Nº L.-6.247-v.27|10|52

Expediente Nº 8.335|52
Llámase a licitación pública para provisión de pinturas, tierra siena, etc. — La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de octubre de 1952, a las 13,20 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.13|10-Nº L.-6.248-v.27|10|52

(Expediente Nº 11.708|52)
Llámase a licitación pública para provisión de zapatos y alpargatas. La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de octubre de 1952 a las 12 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.9|10-Nº L-6.165-v.23|10|52

Expte. Nº 12.175|52
Llámase a licitación pública para la venta de recortes de tela. — La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de octubre de 1952, a las 12 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.8|10-Nº L.-6.153-v.22|10|52

Expediente Nº 12.908|51
Llámase a licitación pública para la provisión de tejido especial para máquina impresora calcográfica. La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de noviembre de 1952, a las 11,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.15|10-Nº L.-6.301-v.22|10|52

Expte. Nº 12.584|52
Llámase a licitación pública para la provisión de plomo en lingotes. — La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de octubre de 1952, a las 11,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.8|10-Nº L.-6.152-v.22|10|52

Expediente Nº 9.312|52
Llámase a licitación pública para la provisión de lingotes, grifas de madera, etc. — La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de octubre de 1952, a las 12 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.10|10-Nº L.-6.221-v.24|10|52

Expediente Nº 11.996|52
Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas perforadoras de documentos. — La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de octubre de 1952, a las 12 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.10|10-Nº L.-6.222-v.24|10|52

Expediente Nº 7.278|52
Llámase a licitación pública para la provisión de jabón, puloil, formol, etc. — La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de octubre de 1952, a las 13 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.10|10-Nº L.-6.223-v.24|10|52

Expediente Nº 11.407|52
Llámase a licitación pública para la provisión de tela de poplín de algodón o similar. — La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de octubre de 1952, a las 11,40 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.10|10-Nº L.-6.210-v.24|10|52

Expediente Nº 8.343|52
Llámase a licitación pública para la provisión de biblioratos, cuadernos, sellos fechadores, etc. — La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de octubre de 1952, a las 12 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.10|10-Nº L.-6.211-v.24|10|52

Llámase a licitación pública para la provisión de informes. (Expediente número 8.800|52). La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1952, a las 12 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.14|10-Nº L-6.270-v.28|10|52

Llámase a licitación pública para la contratación de lavado y planchado. (Expediente Nº 8.925|52). La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de octubre de 1952, a las 12.20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.14|10-Nº L-6.269-v.28|10|52

Llámase a licitación pública para la provisión de plantas. (Expediente número 8.928|52). La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de octubre de 1952, a las 12.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.14|10-Nº L-6.268-v.28|10|52

Expediente Nº 11.571|52
Llámase a licitación pública para la provisión de tela. La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1952, a las 12 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.14|10-Nº L-6.280-v.28|10|52

Expediente Nº 9.212|52
Llámase a licitación pública para provisión de drogas. — La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1952, a las 11,40 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.13|10-Nº L.-6.249-v.27|10|52

Expediente Nº 8.079|52
Llámase a licitación pública para la provisión de maderas. — La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de octubre de 1952, a las 14 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.
e.13|10-Nº L.-6.250-v.27|10|52

Expediente Nº 8.409|52
Llámase a licitación pública para la provisión de hilos. — La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de octubre de 1952, a las 13 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.13|10-Nº L.-6.251-v.27|10|52

Ministerio de Comercio Exterior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 3
Llámase a licitación pública, por el término de diez (10) días hábiles a partir del 16|10|52, para la limpieza de las oficinas durante el año 1953. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en planilla que se entregará al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar, desde la fecha, en la División Técnica, calle Florida 656, 3er. piso, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 11,15 a 18 horas.
El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el día 10 de noviembre de 1952 a las 12 horas en la Dirección General de Administración, calle Florida 656, piso 3º, en presencia del señor Delegado de la Contaduría General de la Nación destacado ante este Departamento y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, octubre 10 de 1952. — Director General de Administración.
e.16|10-Nº L-6.372-v.30|10|52

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES
Leyes 11.742 y 12.253
Llámase a Licitación Pública Nº 230-P, para la adquisición de leche, en las condiciones que figuran en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, Bartolomé Mitre Nº 559, 4to. piso, oficina 428, Capital.
El acto de apertura de propuestas se realizará el día 27 de octubre de 1952, a las 16 horas, en la Dirección precitada, en presencia de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1952. — Agustín Grabre, Director de Administración.
e.9|10-Nº L-6.178-v.23|10|52

Leyes 11.742 y 12.253
Llámase a Licitación Pública Nº 223-P para la adquisición de diversos uniformes para mayordomos, submayordomos, ordenanzas y serenos, según características que figuran en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, Bartolomé Mitre 559, 4to. piso, oficina Nº 428, Capital. El acto de apertura de propuestas se efectuará el día 23 de octubre de 1952, a las 16 horas, en la dirección precitada, en presencia de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1952.
Agustín Grabré, Director de Administración.
e.8|10-Nº L.-6.150-v.22|10|52

Leyes 11.742 y 12.251
Llámase a Licitación Pública número 229-P, para contratar el servicio de limpieza y encerado de pisos, en las condiciones que figuran en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, Bartolomé Mitre Nº 559, 4to. piso, oficina Nº 428, Capital.
El acto de apertura de propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1952, a las 16 horas, en la Dirección precitada, en presencia de los proponentes que concurran.
Buenos Aires, octubre de 1952. — Agustín Grabre. Director de Administración.
e.14|10-Nº L-6.263-v.28|10|52

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la provisión de equipos de bombeo, motores y accesorios para el Ingenio "Santa Ana" (a partir del 17 de Octubre de 1952 se denominará "Eva Perón"). La apertura se efectuará el 29 de octubre a las 15, en la Gerencia de Administración, Dp. Ingenio y Refinería "Eva Perón". Documentación (m$n. 40 c|juego), en Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, loc. 252, Cap. Fed.
e.8|10-Nº L.-6.147-v.22|10|52

Llámase a licitación pública para la provisión de lámparas eléctricas. La apertura se realizará el 3 de noviembre de 1952, a las 15, en la Gerencia de Administración. Pliegos en Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 326, 2º subsuelo.
e.16|10-Nº L. 6.350-v.30|10|52

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios impresos y libros comerciales. — La apertura se realizará el 29 de octubre de 1952, a las 15, en la Gerencia Departamental de Administración. — Pliegos en Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2º subsuelo, Cap. Federal.
e.13|10-Nº L.-6.261-v.27|10|52

Llámase a licitación pública para la construcción de tanques elevados de hormigón armado, en el Ingenio y Refinería "Santa Ana" (a partir del 17 de Octubre de 1952 se denominará "Eva Perón"). La apertura se efectuará el 29 de octubre de 1952, a las 15, en la Gerencia de Administración, Departamento Ingenio y Refinería "Eva Perón". Documentación (m$n. 60 el juego) en Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, loc. 252, Cap. Fed.
e.8|10-Nº L.-6.148-v.29|10|52

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Llámase a licitación pública para los trabajos de submuración de medianeras del predio Cangallo-Reconquista, según pliegos de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el Departamento de Servicios Generales, División Compras, de 12 a 15,30 horas de lunes a viernes. La apertura de propuestas se efectuará el 31 de octubre de 1952, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración del Banco Central de la República Argentina, San Martín Nº 275.
e.16|10-Nº L. 6.349-v.30|10|52

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Llámase a Licitación Pública Nº 302, para la construcción de un monobloque de treinta departamentos, en la ciudad de Concordia (E. Ríos), calles 25 de Mayo esq. L. N. Alem, presupuesto oficial m$n. 1.957.140. — La apertura se efectuará el 17 de noviembre de 1952, a las 16, en la Gerencia de Construcciones, Dep. Suministros, Alsina 363, Capital Fed., y simultáneamente en la gerencia de la sucursal Concordia. — Informes y pliegos en ambos lugares. (Cláusulas particulares m$n. 200 y pliego general para licitaciones de obras m$n. 20).
e.13|10-Nº L.-6.233-v.3|11|52

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Llámase a licitación para proveer, desde el 2 de enero de 1953: a) Utiles de oficina, cintas para máq. de escribir y contabil., almohadillas para sellos y tintas varias; b) Tipos y elemen. de imprenta; c) Atrs. de menaje y vajilla, limpieza y ferret.; d) Metales varios y maderas. — Bases y especif. en Compras (H. Yrigoyen 1760), de 11,45 a 19,15. Apertura de propuestas ante el delegado contador de la Cont. Gen. de la Nación e interesados, el 6 de noviembre de 1952, a las 14, en la Administración Central de la Caja.
e.15|10-Nº L.-6.306-v.29|10|52

Llámase a licitación para los siguientes servicios y provisiones para 1953: a) Impresión de la revista "Ahorro"; b) Limpieza, conservación y atención de máquinas de escribir y de oficina; c) papeles y cartulinas varios y papel para embalar; d) Materiales eléctricos, amplificadores, cine y radio; e) Provisiones para el comedor del personal: hortalizas, frutas, carnes, menudencias, fiambres, almacén, leche, manteca, pan, vinos, azúcar y pastas. — Apertura de propuestas: para los 4 primeros anexos, 14 de nov. de 1952, y para el último 17 de nov. a la hora indicada en los pliegos, que pueden consultarse en Compras (H. Yrigoyen 1760, 1er. piso), de 11,45 a 19,15. — La apertura de prop. se hará ante el Delegado Contador de la Cont. Gen. de la Nac. e interesados, en dicha división.
e.15|10-Nº L.-6.307-v.5|11|52

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 110.737|51
Llámase a Licitación Pública Nº 54, para el día 21 de octubre de 1952, a las 16 horas, para la adquisición de maquinarias y repuestos para bodegas. Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.
e.6|10-Nº L.-6.119-v.20|10|52

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
E. N. D. E.
Licitaciones Públicas
Llámase a licitación pública (Pliego CCCB. Nº 59), para la adquisición de

15.000 (quince mil) toneladas de gasoil, con un diez por ciento de tolerancia, en más o en menos. — Por pliegos de condiciones y demás consultas dirigirse al Departamento de Importación de Productos en el edificio central de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (E.N.D.E.), Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777. El acto de apertura se efectuará el 22 de octubre próximo, a las 12 horas, en la División Licitaciones, calle Viamonte 783, 4º piso, donde se reciben las propuestas.

Licitaciones, octubre 3 de 1952. — Jefe División Licitaciones.

e.8|10-Nº L.-6.160-v.22|10|52

23|10|52: Cañería de conducción (3.419), a las 8 hs.
23|10|52: Codos (3.574), a las 8,30 hs.
23|10|52. — Calorímetros (3.607), a las 10 hs.
24|10|52: Elementos de limpieza (3.527), a las 9,30 hs.
24|10|52: Recipientes para metales (3.575), a las 10 hs.
24|10|52: Materiales eléctricos (3.576), a las 10,30 hs.
24|10|52: Materiales eléctricos (3.577), a las 11 hs.
24|10|52: Termómetros y densímetros (3.596), a las 11,30 hs.
25|10|52: Chapas fibrocemento (3.423) a las 8 hs.
25|10|52: Instrumentos mediciones eléctricas (3.519), a las 8.30 hs.
25|10|52: Artículos radiológicos (3.520) a las 9.30 hs.
25|10|52: Piedras de afilar y esmeril (3.521), a las 10 hs.
25|10|52: Pan dulce y sidra (3.659), a las 10.30 hs.
27|10|52: Material de imprenta y encuadernación (3.426) a las 8 hs.
27|10|52: Materiales sanitarios (3.432), a las 8.30 hs.
27|10|52: Vidrios en general (3.507), a las 9.30 hs.
27|10|52. — Caños para entubación (3.508) a las 10 hs.
27|10|52. — Ceras (3609), a las 10,30 horas.
27|10|52. — Herramientas para vulcanizar (3510), a las 11 horas.
27|10|52: — Surtidores (3597), a las 11,30 horas.
27|10|52. — Materiales varios (3603), a las 12 horas.
27|10|52. — Calderas (3604), a las 12,30 horas.
27|10|52. — Maderas en general (3605), a las 13 horas.
28|10|52. — Metal desplegado (3421), a las 8 horas.
28|10|52. — Equipos para soldadura eléctrica (3429), a las 8,30 horas.
28|10|52. — Bulonería y afines (3511) a las 9,30 horas.
28|10|52. — Artículos radiológicos (3513), a las 10,30 horas.
28|10|52. — Válvulas (3582), a las 11 horas.
28|10|52. — Elementos para filtros (3606), a las 11,30 horas.
28|10|52. — Lancha a motor (3609), a las 12 horas.
29|10|52. — Tornos (3628), a las 12,30 horas.

Licitaciones, octubre 13 de 1952. — Jefe División Licitaciones.

e.16|10-Nº L-6.378-v.23|10|52

Licitaciones Públicas

31|10|52. — Madera palo santo (3655) a las 13 horas.
31|10|52. — Guinches para equipo camiones Mack (3658), a las 11 horas.
4|11|52. — Relojes cronómetros de bolsillo (3498), a las 8 horas.
4|11|52. — Elevadores y llaves (3499) a las 8,30 horas.
4|11|52. — Clavos, grapas y roblones (3561), a las 10,30 horas.
4|11|52. — Vainas para termocuplas (3646), a las 10 horas.
5|11|52. — Barnices y pinturas en general (3565), a las 8,30 horas.
5|11|52. — Cojinetes (3588), a las 9,30 horas.

Licitaciones, octubre 13 de 1952. — Jefe División Licitaciones.

e.16|10-Nº L-6.379-v.30|10|52

29|10|52 — Chapas de acero (3420), a las 8 hs.
29|10|52 — Tirafondos, chavetas y arandelas (3428), a las 8,30 hs.
29|10|52 — Hornos para calentamiento (3398), a las 11 hs.
29|10|52 — Herramientas comunes de mano (3516), a las 10 hs.
29|10|52 — Piedras de esmeril y afilar (3517), a las 10,30 hs.
29|10|52 — Grupos electrógenos (3578) a las 11,30 hs.
30|10|52 — Tornillos y espárragos (3422), a las 8,30 hs.
30|10|52 — Elementos para soldadura y accesorios (3515), a las 9,30 hs.
30|10|52 — Cañería de conducción (3637), a las 10,30 hs.
30|10|52 — Tanques (3638), a las 11 horas.
30|10|52 — Fieltro vidrio hilado (3639), a las 11,30 hs.
30|10|52 — Bulones, chapas y perfiles (3640), a las 12 hs.
31|10|52 — Tanques para surtidores (4310), a las 8 hs.
31|10|52 — Fieltros, chapas lisas de fibra prensadas, etc. (3433), a las 8,30 horas.
31|10|52 — Esqueletos de madera (3629), a las 11 hs.
31|10|52 — Bomba a pistón (3611), a las 11,30 hs.
31|10|52 — Válvulas (3642), a las 12 horas.
31|10|52 — Cañerías (3643), a las 12,30 hs.
3|11|52 — Cojinetes (3522), a las 8,30 horas.
3|11|52 — Repuestos para compresores (3526), a las 9,30 horas.
3|11|52 — Hojas de sierra (3528), a las 10 hs.
3|11|52 — Textiles (3530), a las 10,30 horas.
3|11|52 — Reparación equipos geofísicos (3501), a las 8 hs.
3|11|52 — Instalación contra incendio (3539), a las 12 hs.
3|11|52 — Equipo registrador de temperatura (3581), a las 12,30 hs.
3|11|52 — Grupo electrógeno (3644), a las 11 hs.
3|11|52 — Probador eléctrico de motores (3647), a las 11,30 hs.

e.15|10-Nº L.-6.300-v.29|10|52

Expte. Nº 86.438|52

Llámase a Licitación Pública Nº 55 para el día 30 de octubre de 1952, a las 16 horas, para la adquisición radiadores completos para automotores. — Pliego de bases y condiciones en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 11.30 a 17.30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.15|10-Nº L-6.290.v.29|10|52

Lic. Púb.: día 24|10|52, Nº 63|52, proyectores cinematográficos, 16 hs. — Nº 21|51, cable eléctrico, 16,10 hs. — Nº 49|50, hierros, aceros, 16,20 hs. — Informes y pliegos Diagonal R. S. Peña Nº 1190, Capital.

e.10|10-Nº L.-6.227-v.24|10|52

"ENDE"
CONSTRUCCION DESTILERIA PRESIDENTE PERON
Licitación Pública Nº 180

Llámase a licitación pública para el día 22 de octubre de 1952 a las 14,25 horas, para la provisión de: Topadoras. Retirar pliegos de condiciones en la Oficina de Compras, Suministros Tiro Federal. (La Plata).

e.16|10-Nº L 6.360-v.21|10|52

ADMINISTRACION MENDOZA
Licitaciones Públicas

Llámase a licitación pública (Pliego Nº 147), hasta el día 20 de octubre próximo, a las 10 horas, para el montaje y pintado de un tanque de 1.000 mts.3, en el Campamento Barrancas de la Provincia de Mendoza. — Por pliegos de condiciones, planos y demás consultas dirigirse a la Administración de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires o en la Administración de Mendoza, calle Sata 672 de Godoy Cruz.

e.13|10-Nº L.-6.254-v.20|10|52

Administración de Plaza Huincul

Llámase a licitación pública para la limpieza de edificios y oficinas de la Administración de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (ENDE) en Plaza Huincul (Neuquén) - F.C.N.G. Roca, cuya apertura tendrá lugar el 30 de Octubre próximo a las 10 horas, conforme a las especificaciones del pliego Nº 67.

Por consultas y pliegos, dirigirse por carta o personalmente a la Administración de Y.P.F. en Plaza Huincul, Neuquén, F.C.N.G. Roca. Los pliegos pueden ser adquiridos al precio de m$n. 5.00 c|u.

e.16|10-NºL-6.377-v.30|10|52

GAS DEL ESTADO
E. N. D. E.

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la adquisición de los siguientes materiales: Octubre 29, a las 11 hs. (Pliego Nº 2.038), uniones para medidores P-6. — Noviembre 18, a las 10 horas (Pliego Nº 2.039), uniformes, pantalones, mamelucos y camisas. — Noviembre 21, a las 10 hs. (Pliego número 2.040), uniformes, sobretodos, gabanes y camisas. — Noviembre 25, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.041), capotes, sacos, camperas, botas, botines, zuecos y alpargatas. — Noviembre 28, a las 10 horas (Pliego Nº 2.042), válvulas. — Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E. N. D. E.

e.13|10-Nº L.-6.252-v.27|10|52

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indican a continuación para la adquisición de los siguientes materiales: Octubre 29, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.032) Válvulas. — Noviembre 5, a las 10 hs. (Plego Nº 2.033) Accesorios para cañerías. — Noviembre 7, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.034) Caños negros y galvanizados. — Noviembre 12, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.035) Accesorios para cañerías. — Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E.N.D.E.

e.6|9-Nº L.6.114-v.27|10|52

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indican a continuación para la contratación y adquisiciones que se cita:

Octubre 22, a las 10 hs. (Pliego número 2.027) Construcción planta para cilindros gas envasado en la Provincia San Miguel del Tucumán. — Octubre 22, a las 11 hs. (Pliego Nº 2.028) Dos grupos electrógenos. — Octubre 28, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.029) Válvulas. — Octubre 31, a las 10 hs. (Pliego número 2.030) Drogas y productos químicos. — Noviembre 14, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.031) Accesorios para cañerías. — Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E.N.D.E.

e.6|10-Nº L.-6.121-v.20|10|52

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
(E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública día 23 de Octubre de 1952, provisión de: L|P. 184|52, 14 horas. Provisión y montaje de elementos electromecánicos destinados a la estación transformadora y compensadora "Estática" de la Ciudad de Tucumán y a las estaciones transformadoras "Famaillá", "Villa Quinteros" y "Aguilares" (Pcia. de Tucumán) L|P. 185, 15; Provisión y montaje de estaciones transformadoras en las localidades del Alto Valle Río Negro "Ingº Julián Romero, César Cipolletti, Allen, General Roca y Villa Regina (Territorio del Río Negro). Sólo se considerarán ofertas cotizadas en pesos moneda nacional y en dólares del Convenio Argentino Italiano. Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.

e.2|10-Nº L-6.079-v.22|10|52

Llámase a licitación pública, día 27 de octubre de 1952, provisión de: L|P. 186|52; 14 hs. Repuestos para perforadoras de tierra negra Buda. L|P. 187|52: 14,15 hs. Revestimiento veneciano tipo Glacíris o similar. L|P. 188|52: 14,30 hs. Tableros interruptores, seccionadores, cable armado subterráneo, cable térmico, etc. Retiro de pliegos en la calle Lavalle 1556, de 13 a 16 horas, todos los días hábiles.

e.8|10-Nº L.-6.158-v.22|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 189|52, para el día 3 de noviembre de 1952, a las 15 horas, para la provisión y montaje de elementos electromecánicos destinados a la estación transformadora y compensadora de la ciudad de Córdoba. Sólo se considerarán las ofertas cotizadas en pesos moneda nacional y en dólares del Convenio Argentino-Italiano. Retiro de pliegos en Lavalle 1556, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.

e.8|10-Nº L.-6.159-v.29|10|52

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública Nº 2.187 hasta 31 octubre 1952, 16 horas, provisión: caños de acero dulce común cincados y negros, sin costura.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo número 190, Capital. — Pliego: $ 5,00 m|n.

e.9|10-Nº L-6.196-v.23|10|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.188 hasta 3 noviembre 1952, 16 horas, provisión: Motores Diesel marinos, de una potencia efectiva entre 40 y 60 HP.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 5,00 m|n.

e.9|10-Nº L-6.197-v.23|10|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.191 hasta 5 noviembre 1952, 16 horas, provisión: Hilos de algodón y de lino; piolas de algodón y lonas de algodón y de cáñamo.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 5,00 m|n.

e.9|10-Nº L-6.198-v.23|10|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.192 hasta 6 noviembre 1952, 16 horas, provisión: Tornillos, pitones, clavos, bisagras, manijas p|puertas, grapas y tachuelas.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 5,00 m|n.

e.9|10-Nº L-6.199-v.23|10|52

Llámase a Licitación Pública número 2.194, hasta 14 noviembre 1952, 16 horas, provisión: Curupay Paraguayo y algarrobo, en rollizos. — Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. — Pliego $ 15 m|n.

e.10|10-Nº L.-6.228-v.31|10|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.193 hasta 7 noviembre 1952, 16 horas, provisión: Motores eléctricos y autotransformadores, trifásicos.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 5,00 m|n.

e.9|10-Nº 6.200-v.23|10|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.189 hasta 12 noviembre 1952, 16 horas, provisión: tubo flexible de goma. — Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. — Pliego y plano: $ 9.— m|n.

e.15|10-Nº L.-6.302-v.29|10|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.196 hasta 21 noviembre 1952, 9 horas, provisión: Curupay paraguayo en rollizos y roble salteño, en vigas (alternativamente en rollizos). Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: pesos 15.— m|n.

e.15|10-Nº L.-6.303-v.5|11|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.197 hasta 18 noviembre 1952, 16 horas, provisión: cables de alambre de acero fundido al crisol y de acero galvanizado. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 10.— m|n.

e.15|10-Nº L.-6.304-v.29|10|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.200 hasta 24 noviembre 1952, 9 horas, para venta tierra a extraerse frente al muelle s|Riachuelo, aguas arriba Pte. Pueyrredón. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.15|10-Nº L.-6.305-v.29|10|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.190 hasta 4 noviembre 1952, 16 horas, provisión: Guantes de cuero p| trabajo y correas sencillas.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministro, Carlos Calvo 190, Capital. — Pliego: $ 5,00 m|n.

e.9|10-Nº L-6.206-v.23|10|52

Llámase Licitación Pública Nº 2.180, hasta 29 octubre 1952, 16 horas, provisión: Muebles metálicos (escritorios, archivos ficheros, mesitas, armarios, sillones, sillas, cajas de hierro, etc.).

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital.

Pliego y Planos: $ 24,00 m|n.

e.1º|10-Nº L-6.059-v.22|10|52

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitaciones Públicas

10.000.000 kgs. de azufre a granel. Expte.: 23.888-LP-952. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 3 noviembre 1952, a las 15.00 en Secret. Gral. Administrativa Charcas 1840, Cap. Federal.
e.2|10-Nº L-6.071-v.23|10|52

Expte. 24.158-LP-952

Un grupo de electrobomba de eje horizontal. Pliego: Of. de Compras. Apertura: 6 noviembre 1952, a las 15, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Cap. Federal.
e.6|10-Nº L.-6.109-v.20|10|52

Licitación Pública
Expediente 19.860-LP-951

Construcción de la Estación Elevadora "Córdoba", Estructura Subterránea y Ramal del Conducto Alimentador del Territorio de la Capital Federal. — Pliego: Of. de Compras. — Apert.: 30 octubre 1952, a las 15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Cap. Fed. — Dep. de garantía $ 15.079.10.
e.10|10-Nº L-6.119.v.30|10|52

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de herramientas para talleres, pesos 38.402,80. — Presentación propuestas: 23 de octubre, a las 11.30 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital.
e.15|10-Nº L-6.291.v.22|10|52

Licitación pública de las obras del puente I sobre calle Mariano Acosta (Prog. 576,50), en el acceso al Aeropuerto Nacional "Ministro Pistarini", tramo Capital Federal, $ 2.283.764. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 31 de octubre, a las 15 horas, en Avda. Maipú 3, 2º piso, Capital.
e.10|10-Nº L.-6.220-v.31|10|52

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 142.170|52
Licitación Pública Nº 97

Llámase a licitación pública para el día 29 del mes de octubre en curso, a las 16 horas, para la adquisición de alambre y torniquetes.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, oficina Nº 127, Capital Federal. — El Director General.
e.9|10-Nº L-6.194-v.23|10|52

Expediente Nº 142.090|52
Licitación Pública Nº 98

Llámase a licitación para el día 3 del mes de noviembre próximo, a las 14 horas, para la adquisición de cuatro (4) camionetas rurales o Pick-up, capacidad de media a una tonelada, con herramientas y quinta rueda completa.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, oficina Nº 127, Capital Federal. — El Director General.
e.9|10-Nº L-6.195-v.23|10|52

Licitación Pública Nº 101

Llámase a licitación pública para el día 5 del mes de noviembre próximo, a las 14 horas, para la adquisición de (5.000) Cinco Mil kilogramos de hormiguicida a base de "Chlordane" y (1.000) Un Mil kilogramos a base de "Dieldrin".

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (oficina 127), Capital Federal. — El Director General.
e.16|10-Nº L. 6.362-v.30|10|52

Licitación Pública Nº 100

Llámase a licitación pública para el día 7 del mes de noviembre próximo, a las 14 horas, para la adquisición de (27.000) veintisiete mil kilogramos de D.D.T. (dicloro-difenil-tricloroetano).

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, oficina Nº 127, Capital Federal. — El Director General.
e.16|10-Nº L. 6.363-v.30|10|52

Expte. Nº 145.314|952
LICITACION PUBLICA Nº 95

Llámase a licitación pública para el día 24 del mes de octubre en curso, a las 14 horas, para la ejecución de diversos trabajos de carpintería a realizar en el casco de una lancha.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración —Suministros y Patrimonial— Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Oficina Nº 127, Capital Federal. — El Director General.
e.7|10-Nº L-6.137-v.21|10|52

Licitación Pública Nº 96
Expte. Nº 5.336|52

Llámase a licitación pública para el día 29 del mes de octubre en curso, a las 15 horas, para el arreglo de diversas máquinas para talleres gráficos. — El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Oficina Nº 127, Capital Federal. — El Director General.
e.8|10-Nº L.-6.162-v.22|10|52

Licitación Pública Nº 91
Expte. Nº 142.081|52

Llámase a licitación pública para el día 29 del mes de octubre próximo, a las 14 horas, para la adquisición de cinco grupos electrógenos. — El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2do. piso, Oficina Nº 127, Capital Federal. — El Director General.
e.8|10-Nº L.-6.141-v.22|10|52

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Empresa del Instituto Ganadero Argentino

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 23 de octubre de 1952, a las 10 horas, para la provisión de: "Eslabones y cadenas Link Belt y Morse", según pedido agregado a la Carpeta Nº 8.624|48, Antec. 9º, que puede solicitarse en la Sección Compras, Avenida José E. Rodó y Tellier, de 7 a 13 horas. — Buenos Aires, octubre de 1952. — La Dirección.
e.15|10-Nº L-6.287.v.22|10|52

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 246, para el día 30 de octubre de 1952, a las 16 horas, a fin de contratar la provisión de elementos de limpieza y desinfección con destino a la Subsecretaría y diversas Delegaciones Regionales de este Ministerio. — Por datos y pliegos de condiciones generales ocurrir a la División Suministros (Oficina de Licitaciones), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día hábil de 11.30 a 17.30 horas.
e.15|10-Nº L-6.289.v:29|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 245, para el día 22 de octubre de 1952 a las 16 hs., a fin de contratar la provisión de elementos para consultorios de, Gastroenterología, Clínica Médica y Kinesioterapia con destino a la Dirección de Obra Social Interna.

Por datos y pliegos de condiciones ocurrir a la División Suministros (Oficina de Licitaciones, Defensa Nº 628, Capital) cualquier día hábil de 11,30 a 17,30 horas.
e.7|10-Nº L-6.132-v.21|10|52

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Dirección General de Administración
Expte. Nº 128.454|52

Llámase a Licitación Pública número 13|52, para el día 29 de octubre de 1952 a las 15 horas, para la adquisición de 1 fotocolorímetro y una (1) mesa radiográfica para exámenes, con destino a cubrir las necesidades de la División de Medicina Social de este Instituto. El acto tendrá lugar en la División Compras, Rivadavia 1757, 5º piso, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1952. — El Director General de Administración.
e.14|10-Nº L-6.267-v.28|10|52

Sección Ley 4.349
Jubilaciones y Pensiones Civiles
Callao 114|28

Llámase a licitación pública para el día 31 de octubre de 1952, para la provisión de los artículos detallados a continuación:

Licitación Pública Nº 1, Expediente Nº 224.637|52, a las 14 horas: Impresos, papeles en blanco, carpetas, carnets, formularios continuos "fan-fold", fichas "Hollerith", etc.

Licitación Pública Nº 2, Expediente Nº 224.636|52, a las 16 horas: Utiles de escritorio en general.

Pliegos de condiciones y planillas, serán entregados gratuitamente en la División Compras (5º piso), donde también podrá concurrirse para informes. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1952. — El Jefe Seccional.
e.9|10-Nº L-6.191-v.23|10|52

(Expediente Nº 226.525|52)

Llámase a Licitación pública anticipada Nº 3, para el día 10 de noviembre de 1952, a las 14 horas, para la provisión diaria de leche pan y factura, a suministrar durante el año 1953.

Pliego de condiciones, será entregado gratuitamente en la División Compras (5º piso), donde también podrá concurrirse para informes. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1952. — El Jefe Seccional.
e.16|10-Nº L-6.359-v.30|10|52

SECCION DECRETO-LEY Nº 13.937|46
Para el personal de la Industria y Afines
Licitación Pública Nº 39
"Anticipada ejercicio 1953"
Expediente Nº 156.426|52

Llámase a licitación pública para el servicio de yerba mate en infusión de leche pura o leche pura para el personal de la sección. — Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Contador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, el día 12 de noviembre de 1952, a las 12 (doce) horas. — Las bases y pliegos de condiciones podrán retirarse en el Departamento de Compras, calle Paseo Colón 239, 9º piso, todos los días hábiles de 11,15 a 18,15 horas. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1952. — Mario Núñez, Jefe Seccional.
e.13|10-Nº 6.243-v.27|10|52

Dirección General de Administración
Expediente Nº 132.185|52

Llámase a Licitación Pública Nº 12|52, para el día 6 de noviembre de 1952, a las 15 horas, para la adquisición de 15.000 ajuares para recién nacidos, con destino a cubrir las necesidades de la Sección Ley 11.933 (Maternidad e Infancia) de este Instituto, durante el año 1953. El acto tendrá lugar en la División Compras, Rivadavia Nº 1757, 5º piso, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1952. — El Director General de Administración.
e.8|10-Nº L.-6.156-v.29|10|52

Expediente Nº 130.397|52

Llámase a Licitación Pública Nº 11|52, para el día 23 de octubre de 1952, a las 15 horas, para la provisión diaria de leche, pan y factura, con destino a cubrir las necesidades de este Instituto y sus dependencias durante el año 1953. El acto tendrá lugar en la División Compras, Rivadavia Nº 1757, 5º piso, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1952. — El Director General de Administración.
e.8|10-Nº L.-6.149-v.22|10|52

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a licit. púb. para la prov. de:

75|52, Exp. Nº 8.178|52. — Leche y manteca. Apertura el 4|11|952, a las 12 hs.

76|52, Exp. Nº 8.140|52. — Pescado. Apertura el 4|11|952, a las 12.30 hs.

77|52, Exp. Nº 7.576|52. — Alimentos y forrajes planimales. Apertura el 4|11|952, a las 13 hs.

Con dest. a los Estab. de la Direc. Nac. situados en la Cap. Fed. y Pcia. de Bs. As., durante el año 1953. Inf. Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. — El Director de Administración.
e.14|10-Nº L-6.272-v.4|11|52

Llámase a licit. púb. para la prov. de:

78|52, Exp. Nº 7.718|52 — Desincrustante para calderas. Apertura el 28|10|952, a las 12 hs. Destino Estab. de la Direc. Nac. situados en la Cap. Fed. y Pcia. de Bs. As.

79|52, Exp. Nº 6.759|52. — Hierros redondos. Apertura el 28|10|952, a las 12 y 30 hs. Destino Hosp Nac. Neuropsiquiátrico de Mujeres (L. de Zamora). Entrega en Brandsen 2308, Cap. Informes: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. — El Direc. de Administración.
e.14|10-Nº L-6.273-v.28|10|52

Llámase a licit. púb. para la prov. durante el año 1953, con destino a los estab. de la Direc. Nacional situados en la Cap. Fed. y Pcia. de Bs. As.:

Frutas Nº 80|52 — Exped. Nº 8.261|52. Apert. el 5|11|52, a las 12 hs.

Verduras Nº 81|52 — Exped. 8.282|52. Apert. el 5|11|52, a las 12 y 30 hs.

Papas Nº 82|52 — Exped. Nº 8.238|52. Apert. el 5|11|52, a las 13 hs.

Aves y Huevos Nº 83|52 — Expediente Nº 8.281|52. Apert. el 6|11|52, a las 12 horas.

Carnes y Extras Nº 84|52 — Expediente Nº 8.246|52. Apert. el 6|11|52, a las 12 y 30 hs.

Informes: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. — El Direct. de Administración.
e.15|10-Nº L.-6.298-v.5|11|52

DIRECCION DE PREVENCION DE LA CEGUERA Y ASISTENCIA DE NO-VIDENTES

Llámase a Licitación Pública Nº 8|52, para el 23 de octubre de 1952, a las 15 horas, para el suministro de víveres frescos y artículos de almacén, con destino a sus dependencias de Capital y San Martín, durante todo el año 1953. Informes: Oficina de Suministros, Hipólito Yrigoyen 2850, 1er. piso, Capital. — El Director Interino.
e.22|9-Nº L-5.867-v.20|10|52

Ministerio de Transportes

Llámase a Licitación Pública Nº 22|52 (Expte. Nº 15.968|52), para la provisión de uniformes, hasta el día 30 de octubre de 1952, a las (16) horas. Pliegos de condiciones y apertura en la Dirección de Abastecimiento, Avdas. del Libertador General San Martín y Maipú, 7º piso. — El Director General de Administración.
e.16|10-Nº 6.354-v.30|10|52

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 15.950|52

Llámase a Licitación Pública Nº 21|52, para la construcción de zapata y viga de apoyo de hormigón armado para primer riel sobre el coronamiento, y segundo riel, destinado a instalación de grúas "Ansaldo" en los Diques 3 y 4 del Puerto de Buenos Aires de acuerdo a las especificaciones técnicas respectivas, hasta el día 24 de octubre del cte. año a las 16 horas.

Pliego de especificaciones técnicas y planos a retirar en la Dirección General de Administración Avdas. del Libertador General San Martín y Maipú. 7º piso, Of. 716. Valor del pliego $ 10. — El Director General de Administración.
e.3|10-Nº L-6.088-v.24|10|52

ADQUISICIONES

Llámase a presentación de propuestas en Licitación Pública Nº 390, provisión 2 turbo-alternadores completos, instalación y conexión de los mismos. — Pliegos y condiciones, días hábiles de 12 a 15,30 horas en Oficina 515, Avda. Libertador Gral. San Martín y Maipú, Capital Federal. — Apertura propuestas 31 de octubre, a las 14 horas. — Precio pliego m$n. 100.
e.6|10-Nº L.-6.122-v.27|10|52

Llévase a conocimiento de las firmas interesadas en la Licitación Pública número 389 (construcción de carrocerías de coches eléctricos ferroviarios, motores y acoplados), que se ha postergado para el día 5 de noviembre de 1952, a las 14 horas, la fecha de apertura de propuestas.
e.14|10-Nº L-6.278-v.21|10|52

Llámase a presentación de propuestas en Licitación Pública Nº 391, provisión, instalación y conexión de una caldera adicional, completa para subusina eléctrica. — Pliego de condiciones días hábiles de 12 a 15,30 horas en Oficina 515, Avda. Libertador Gral. San Martín y Maipú Capital Federal. — Apertura, propuestas 10 de noviembre a las 14 horas. Precio pliego m$n. 200

e.13|10-Nº L.-6.253-v.3|11|52

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA

Llámase a licitación pública por 15 días para la explotación por temporada de verano 1952|1953 del edificio ubicado en Mar del Plata, calle San Martín Nros. 2343|57, compuesto de amplio hall y local, 7 habitaciones y dependencias. Destino indeterminado, o sea para toda actividad lucrativa u otros fines.

Vencimiento ofertas: 20|10|1952, a las 15,00 horas.

Mayores datos y retiro pliego de condiciones, en Plaza C., 1er. piso, oficina Nº 120, Sección Bienes Raíces, o en la Inspección de Tráfico Mar del Plata.

e.9|10-Nº L-6.204-v.20|10|52

Para la provisión de los siguientes materiales llámase a licitación pública.

G 2.185 — Tubos de acero para calderas y caños de acero para vapor, ap. 28|10, 14 hs. G.2.186 — Alambres de cierro negro y galvanizado, ap. 28|10; 15 hs. G. 2.187 — Madera Curupay en tablas, ap. 29|10, 14 hs. G.2.189 - Bomba combustible, resortes y caños de cobre para motores Diesel, ap. 29|10, 15 hs. G.2.191 - Empaquetadura de amianto y cáñamo, ap. 30|10, 15 hs. G.2.192 - Aceros varios, ap. 31|10, 14 hs. G.2.079, Arandelas acero para elásticos de goma, ap. 3|11, 14 hs. — Pliegos de condiciones a retirarse en la oficina Nº 708, 7º piso; calle Paracas 50, Plaza Constitución, de 12 a 15 horas

e.8|10-Nº L.-6.144-v.22|10|52

Para la provisión de repuestos para locomotoras, tren rodante, señalización y compresor de aire, llámase a licitación pública: F. 5.040|A - suspensiones acero dulce, ap. 4|11|52, 13 hs. — F. 5.057|A - lubrificador de bronce-Fdo. ap. 3|11|52, 13 hs. F. 5.109 - soportes Bce. Fdo., piñón acero Fdo., paragolpe Hº. Fdo. Ap. 5|11|52, 13 hs. F. 5.110 ruedas y poleas de Hº. Fdo. y acero dulce ap. 6|11|52, 13 hs. F. 5.111, espárragos, tornillos, tuercas, etc., acero dulce ap. 7|11|52, 13 hs. — Pliegos de condiciones a retirarse en la Oficina Nº 708, 7º piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución, de 12 a 15 horas.

e.13|10-Nº L.-6.242-v.27|10|52

FERROCARRIL NACIONAL DOMINGO F. SARMIENTO

Llámase a licitación pública por lo siguiente:

M.52|341 — Día 5|11|52, a las 13 horas: "Bombeadores, grupo motobomba, electrobomba, etc.".

Informes en Bartolomé Mitre 2977, 2º piso, Oficina Licitaciones, Capital Federal. — Administración General.

e.14|10-Nº L-6.265-v.28|10|52

Llámase a licitación pública por lo siguiente:

M.52|339 — Día 29|10|52, a las 13 horas: "Cuero para asiento, engrasados, etcétera".

Informes en Bartolomé Mitre 2977, 2º piso, Oficina Licitaciones, Capital Federal. — Administración General.

e.14|10-Nº L-6.266-v.28|10|52

DEPARTAMENTO ALMACENES

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M. 52|324 - Día 23|10|52, a las 16 horas. Tornillos, bulones, chavetas. — M. 52|327 - Día 24|10|52, a las 13 horas, cemento mezcla Durosil, magnesita y cristal para cemento Decolite. — Informes en Bartolomé Mitre 2977, 2do. piso, Oficina Licitaciones, Capital Federal. — Manuel Pedro Castell, Administrador General.

e.8|10-Nº L.-6.142-v.22|10|52

Llámase a licitación pública por lo siguiente:

M. 52|320. Día 22|10|52. 13 horas: "reparación parcial y general de un lote de 300 vagones, varios tipos, con opción por parte de la empresa a mayor cantidad". — M. 52|321. Día 22|10|52, 14 horas: "elásticos de goma Spencer, mangas, etc.". — M. 52|323. Día 22|10|52, 15.30 horas: "50.000.000 cartones para boletos".

Informes en Bartolomé Mitre 2977, 2do. piso, oficina Licitaciones, Capital Federal. — Manuel Pedro Castell, Administrador General.

e.30|9-Nº L-6.006.v.21|10|52

Llámase a licitación pública por lo siguiente:

M.52|312 — Día 23|10|52, a las 13 horas: Maquinarias para talleres mecánicos, herramientas neumáticas y motor eléctrico 80 H.P.

M.52|313 — Día 23|10|52, a las 15 horas: Repuestos para acumuladores.

Informes en Bartolomé Mitre 2977, 2º piso, Oficina Licitaciones, Capital Federal. — Manuel Pedro Castell, Administrador General.

e.30|9-Nº L-6.003.v.21|10|52

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M. 52|335, día 31|10|52, a las 13 horas "casimir gris, sarga azul, melton gris, melton azul, tartan común, brin verde.

Informes en Bartolomé Mitre 2977, 2do. piso, oficina Licitaciones, Capital Federal. — Administración General.

e.9|10-Nº L-6.166-v.30|10|52

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 159, hasta las 15 horas del día 22|10|52 para la duplicación de la vía principal entre Cucha Cucha y Chacabuco (mano de obra solamente). Consultas y pliegos de condiciones en Of. Nº 310, Avenida Santa Fe 4636, 3er. piso, Capital, lunes a viernes de 14,30 a 16,30 horas. — **Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.** — Valor del pliego: m$n. 50.— Presupuesto oficial m$n.: 292.350.

e.6|10-Nº L-6.125-v.20|10|52

Llámase a licitación pública para la provisión de: Nº 160: aceros para elásticos. Ap. 28|10|52, 15 hs. — Nº 161: acero dulce. Ap. 28|10|52, 16,30 hs. Nº 162: Lonas para carpas. Ap. 29|10|52, 15 horas. — Nº 163: metal antifriccional blanco. Ap. 29|10|52, 16,30 hs. — Nº 164: Madera de cedro en vigas y rollizos. Ap. 30|10|52, 15 hs. — Nº 165: cilindros para locomotoras a fabricarse en hierro fundido. Ap. 5|11|52, 15 hs. — Nº 166: ejes de cambio de marcha y crucetas para tira válvulas para locomotoras. Ap 6|11|52, 15 hs. — Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficinas de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital: lunes a viernes de 11,30 a 16 horas.

e.13|10-Nº L.-6.244-v.27|10|52

FERROCARRIL NACIONAL GRAL. BME. MITRE

Llámase a Licitación Pública Nº 169, hasta las 14,30 hs. del 28 de octubre de 1952, para la construcción de un tanque para agua de hormigón armado de 20.000 lts. de capacidad y red distribuidora subterránea, en estación Pergamino. — Documentación en oficina Nº 127, piso 3º, Bmé. Mitre Nº 299, Buenos Aires, lunes a viernes de 11,30 a 14,30 hs., y en oficinas Jefe Distrito, estación Pergamino. Costo: $ 50 m|n. — Isidoro González, Administrador General.

e.15|10-Nº L.-6.299-v.22|10|52

Licitaciones Públicas

Nº 167-5.A.2.353|52: Estopa común, 6|11 a las 14,30 horas.

Nº 168-5.A.2.361|52: Chapa para caldera, 6|11, a las 15,30 horas.

Nº 161-25.V.73: Sargas, percalinas, entretelas, etc., 7|11, a las 14,30 horas.

Nº 162-25.V.74: Contratación trabajos de confección de uniformes, 10|11, a las 14,30 horas.

Nº 163-5.A.2.222|52: Ruedas para zorra de inspección, 13|11, a las 14,30 horas.

Nº 164-6.B.1.744|52: Madera lapacho, 13|11, a las 15,30 horas.

Nº 165-5.A.2.112|52: Amianto empaquetadura, 14|11, a las 14,30 horas.

Nº 166-6.B.1.760|52: Pintura en pasta, 14|11, a las 15,30 horas.

Pliegos y condiciones en Bmé. Mitre Nº 299, 1er. piso, oficina Nº 51, de 12 a 15 horas, lunes y viernes. — Isidoro González, Administrador General.

e.16|10-Nº L-6.370-v.6|11|52

Llámase a Licitación Pública 16.371|52, para la realización de publicidad comercial en los subterráneos y tranvías. Apertura: 22|10|52, a las 13,05 horas, y provisión del siguiente material: L.P. 5.524|52: Repuestos varios p|coches G.M. Apertura: 23|10|52, a las 13 horas. — L.P. 10.911|52: Tirafondos, bulones y arandelas Grover. Apertura: 24|10|52, a las 13 horas. — L.F. 16.345|52: Bulones para eclisas. Apertura: 27|10|52, a las 13 horas. — L.P. 16.350|52: Plancha de fieltro, arpillera y loneta de algodón. Apertura: 27|10|52, a las 13,15 horas. Consulta y retiro, sin cargo, del pliego de bases y condiciones, en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.14|10-Nº L-6,275-v.21|10|52

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 12, hasta el día 7 de noviembre a las 16 horas, para el reacondicionamiento de una barcaza en buque a motor cisterna para el transporte de combustibles líquidos.

Consultas y pliego: Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º.

Precio del pliego: $ 20,00 en sellado nacional.

e.9|10-Nº L-6.201-v.6|11|52

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES (E. N. T.)
AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 58, construcción de una estantería metálica en Aeropuerto "Ministro Pistarini". Bases y planos, retirar en Paseo Colón 185, 8º piso, of. 803. Apertura el 3|11|52, a las 15 hs. en Secretaría General, 4º piso.

e.9|10-Nº L-6.193-v.23|10|52

Licitación Pública Nº 56, construcción de un depósito de combustibles en aeropuerto "Ministro Pistarini", asciende el presupuesto a m$n. 478.998.52. Bases y condiciones, retirar en Paseo Colón 185, 8º p., Of. 803. Apertura el 31|10|1952, a las 15 hs . en Secretaría General, 4º piso.

e.6|10-Nº L.-6.120-v.20|10|52

Licitaciones Públicas Nros. 61, 62, 63 y 64, por la construcción de depósitos de inflamables en distintas escalas. Bases y condiciones, retirar en Paseo Colón 185, 8º piso, Of. 803, de 15 a 17.30 horas. Apertura los días 29|10|52 y 30|10|52 a las 15 y 17 horas en Secretaría General, 4º piso.

e.14|10-Nº L-6.276.v.21|10|52

DIRECCION NACIONAL DE PUERTOS

Licitación Pública Nº 5|52 (Expediente Nº 1996|D|52) para la adquisición de herramientas en general.

Apertura 24|X|52, hora 15. Pliego de condiciones y especificaciones en Rivadavia 578, piso 4º. Ejemplar $ 3.— m|n. — Buenos Aires, octubre de 1952. — Alberto E. Chiappe, Director Nacional de Puertos (Int.).

e.9|10-Nº L-6.172-v.23|10|52

VENTA DE MOTORES PARA AVIONES
Licitación Pública Nº 12

Llámase a licitación pública para la venta de 10 motores Pratt & Whitney R-2000|7 y repuestos usados.

Los sobres lacrados serán recibidos en la sede de la Comisión Especial Liquidadora, Avda. Maipú 1302, segundo piso, oficina 203; donde serán abiertos en presencia de los interesados el día 20 de noviembre de 1952 a las 11 horas. — Informes y pliegos de condiciones en la dirección indicada de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

Venta "Ad referéndum" del Ministerio de Transportes de la Nación. — Garantía $ 1.000.— m|n. por cada propuesta y por motor; sin este requisito no se considerarán las ofertas.

e.1|10-Nº L-6.056-v.19|11|52

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Administrativo
Organización Comercial
División Compras
Avda. Cabildo 65 - T. E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública número 350|52, para el día 24 de octubre de 1952, a las 10,10 horas, para la provisión de: volantes de fundición de hierro, poleas para motor, con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avenida Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.9|10-Nº L-6.173-v.23|10|52

Llámase a Licitación Pública número 349|52, para el día 24 de octubre de 1952, a las 10 horas, para la provisión de: electroventiladores, motor eléctrico, con destino a la Fábrica Militar de Zinc Electrolítico.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avenida Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.9|10-Nº L-6.174-v.23|10|52

Llámase a Licitación Pública número 268|52 bis, para el día 24 de octubre de 1952, a las 9,30 horas, para la provisión de: tambores de hierro, con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avenida Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.9|10-Nº L-6.175-v.23|10|52

Llámase a Licitación Pública número 347|52, para el día 24 de octubre de 1952, a las 9,40 horas, para la provisión de: acero, con destino a la Fábrica Militar de Cartuchos "San Lorenzo".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avenida Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.9|10-Nº L-6.176-v.23|10|52

Llámase a Licitación Pública número 348|52, para el día 24 de octubre de 1952, a las 9,50 horas, para la provisión de: microscopio cristalográfico, con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avenida Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.9|10-Nº L-6.177-v.23|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 361|52, para el día 28 de octubre de 1952, a las 10,30 horas, para la provisión de: artículos de bazar, menaje y limpieza, con destino a esta Dirección General. — Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avenida Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.13|10-Nº L.-6.236-v.27|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 360|52, para el día 28 de octubre de 1952, a las 10 horas, para la provisión de: artículos de escritorio, dibujo y fotografía, con destino a esta Dirección General. — Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General

e.13|10-Nº L.-6.237-v.27|10|52

Llámase a Licitación Pública número 362|52, para el día 31 de octubre de 1952, a las 10 horas, para la provisión de: impresos, con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás

aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial; División Compras (Avenida Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.16|10-Nº 6.355-v.30|10|52

Llámase a Licitación Pública número 196|52 bis, para el día 31 de octubre de 1952, a las 10,10 horas, para la provisión de: tiza, manganeso bióxido en polvo, con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial; División Compras (Avenida Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.16|10-Nº L-6.356-v.30|10|52

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 564|52 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e instalación de una línea aérea de alta tensión" para el "Establecimiento Azufrero Salta" en la provincia del mismo nombre, entre el establecimiento "La Casualidad" y la mina de azufre "Julia Nº 4". — Apertura de propuestas: 26 de noviembre de 1952, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. — Pliego de condiciones podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 20.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 7 a 13 horas; como así en la Dirección del establecimiento mencionado. — Depósito de garantía $ 25.000.— en efectivo; títulos o garantía bancaria, no se aceptarán pagarés.

Fdo.: Héctor O. Lamonega, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.13|10-Nº L-6.245-v.3|11|52

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Departamento Administrativo

División Adquisiciones

Sección Llamados

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 6|953 para la adquisición de carne vacuna, ovina, chorizos blancos y colorados, mondongo, panceta y gallinas, para las guarniciones de Buenos Aires, Campo de Mayo, Ciudadela, La Tablada, Vicente López y Migueletes; la apertura de las propuestas se efectuará en esta Gran Repartición, 1º piso, el día 3 de noviembre de 1952, a las 10 horas, lugar donde podrá presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: Div. Adquisiciones, Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.13|10-Nº L.-6.256-v.3|11|52

Llámase a licitación pública —Disposición Nº 548|52— para la adquisición de casimir, poplin, sarga. La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de octubre de 1952, a las 10.30 horas en esta Gran Repartición, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a Div. Adquisiciones, Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.14|10-Nº L-6.274-v.28|10|52

Llámase a licitación pública —Disposición Nº 523|52— para la adquisición de 1 (una) cámara frigorífica. La apertura de las propuestas se efectuará en esta Gran Repartición, 1º piso, el día 29 de octubre de 1952, a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a Div. Adquisiciones, Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.14|10-Nº L-6.284-v.28|10|52

Llámase a licitación pública —Disposición Nº 514|52— para la adquisición de carros aguateros. La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de octubre de 1952, a las 11 horas, en esta Gran Repartición, 1º piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a Div. Adquisiciones, Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.14|10-Nº L-6.279-v.28|10|52

Llámase a licitación pública, Disposición Nº 568|52 para la adquisición de suela, badana, semillas, hilo, agujas, corcho, tinta, cordones, leznas, clavos, chapitas de hierro para calzado; la apertura de las propuestas se realizará el día 7 de noviembre de 1952 a las 10 horas en esta Gran Repartición, 1º piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: Dic. Adquisiciones, Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.16|10-Nº L-6.373-v.6|11|52

Llámase a licitación pública, Disposición Nº 569|952 para la adquisición de vaquillona; vaqueta, suela planchada, hilo, hebillas, cordones, clavos, grasa vegetal, cambrillones, leznas, agujas; la apertura de las propuestas se realizará el día 31 de octubre de 1952 a las 10.30 horas en esta Gran Repartición, 1º piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: Div. Adquisiciones, Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.16|10-Nº L-6.374-v.30|10|52

Llámase a licitación pública, Disposición Nº 574|952 para la adquisición de suela planchada macho semigrupenada; la apertura de las propuestas se realizará el día 31 de Octubre de 1952 a las 10 horas en esta Gran Repartición 1º piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: Div. Adquisiciones, Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.16|10-Nº L-6.375-v.30|10|52

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 7|953, para la adquisición de pescado para las guarniciones de Buenos Aires, Campo de Mayo, Ciudadela, La Tablada, Vicente López y Migueletes; la apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de noviembre de 1952, a las 10 horas en esta Gran Repartición, 1º piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: Div. Adquisiciones, Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.13|10-Nº L.-6.257-v.3|11|52

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 8|953, para la adquisición de víveres secos para las guarniciones de Buenos Aires, Campo de Mayo, Ciudadela, La Tablada, Vicente López y Migueletes; la apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de noviembre de 1952, a las 10 horas en esta Gran Repartición, 1º piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: Div. Adquisiciones - Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.13|10-Nº L.-6.258-v.3|11|52

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 10|953 para la adquisición de pan o galleta para las guarniciones de Buenos Aires, Campo de Mayo, Ciudadela, La Tablada, Vicente López y Migueletes; la apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de noviembre de 1952, a las 10 horas en esta Gran Repartición, 1º piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: Div. Adquisiciones - Sec. Llamados, Larrea 560, Buenos Aires.

e.13|10-Nº L.-6.259-v.3|11|52

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 12|953, para la adquisición de verdura y fruta para las guarniciones de Buenos Aires, Campo de Mayo, Ciudadela, La Tablada, Vicente López y Migueletes; la apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de noviembre de 1952, a las 10 horas en esta Gran Repartición, 1º piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas hasta la hora indicada. — Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones - Sec. Llamados, 2º piso, Larrea 560, Bs. Aires.

e.13|10-Nº L.-6.260-v.3|11|52

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 553|952 para la adquisición de hilo sisal, la apertura de las propuestas se efectuará en esta Gran Repartición, 1º piso, el día 22 de octubre de 1952 a las 10 horas, lugar donde podrán ser presentadas las ofertas el día mencionado a la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones, Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Bs. Aires.

e.8|10-Nº L-6.179-v.22|10|52

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 554|952 para la adquisición de zapatillas de lona con suela de goma blanca; la apertura de las propuestas se efectuará en esta Gran Repartición, 1º piso, el día 22 de octubre de 1952 a las 10,30 horas, lugar donde podrán ser presentadas las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: Div. Adquisiciones, Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.8|10-Nº L-6.180-v.22|10|52

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 501|952, para la adquisición de lona verde impermeable, lienzo ordinario, paño y soga sisal, la apertura de las propuestas se efectuará en esta Gran Repartición, 1º piso, el día 27 de octubre de 1952, a las 10,30 horas, lugar donde podrán ser presentadas las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones - Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.10|10-Nº L.-6.217-v.24|10|52

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 495|952, para la adquisición de brin blanco lavado, botones dorados, emblemas, botones de nacar, ojalillos de aluminio, carreteles de hilo, raso o tafeta, etc., la apertura de las propuestas se efectuará en esta Gran Repartición, 1º piso, el día 27 de octubre de 1952, a las 10 horas, lugar donde podrán ser presentadas las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisicoines - Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.10|10-Nº L.-6.216-v.24|10|52

Llámase a licitación pública, Disposición Nº 510|952, para la adquisición de buzos para lanzamiento; la apertura de las propuestas se efectuará en esta Gran Repartición, 1º piso, el día 23 de octubre de 1952, a las 10 horas, lugar donde podrán ser presentadas las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a Div. Adquisiciones - Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires. — Roberto Rossi, Mayor de Intendencia, Jefe División Adquisiciones, Dirección General de Intendencia.

e.8|10-Nº L.-6.154-v.22|10|52

REGIMIENTO 6 DE CABALLERIA

Aviso de Llamado a Licitación Pública

Llámase a licitación pública para la concesión de cantina para satisfacer las necesidades del Regimiento 6 de Caballería y demás dependencias que se alojan o se alojen en el cuartel del mismo, la apertura de las propuestas se efectuará en Concordia, el día 21 de octubre de 1952, a las 10 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a la Oficina de Intendencia de la mencionada Unidad. — Juan Benito Midon, Teniente de Intendencia C. 6, Secretario de la C. de Adjudicaciones.

e.14|10-Nº L-6.264-v.21|10|52

6. DIVISION DE EJERCITO - REGIMIENTO 4 DE CABALLERIA "CORACEROS GENERAL LAVALLE"

Llámase a licitación para la concesión de la cantina de tropa, la apertura de las propuestas se efectuará en el Cuartel del Regimiento 4 de Caballería el día 22 de octubre de 1952, a las 10 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y hora mencionados.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y las cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse al secretario de la comisión de compras de dicha unidad de 8 a 12 horas.

e.8|10-Nº L-6.182-v.22|10|52

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

Llámase a Licitación Pública Nº 40|52, para el día 24 de octubre de 1952, a las 11 horas, para la adquisición de los elementos que se detallan a continuación: Alicates, antiparras, baldes de hierro para albañil, buriles, calibres, cepillos de cerda y circulares de bronce y acero, conos morse, cortafríos, cuchillas de acero rápido, destornilladores varios, discos de fieltro para pulido, fresas varias, garlopines, guantes de goma, amianto y cuero, herramientas Widia, hojas de sierra, sierras circulares, letras para gravar a golpe, limas varios tipos, llaves inglesas, francesas y fijas, machos en unidades y juegos, mandriles, martillos varios, mazas, mechas en varios tipos y medidas, morsas, niveles, palas, pastillas de acero rápido, piedras esmeriles, pinceles de cerda, pinzas universales y varias, porta mechas sacabocados, soldadores eléctricos, sopletes aerográficos, tenazas, terrajas varias medidas, tijeras para lata, máquinas de agujerear de mano y banco, máquina aspiradora de aserrín, máquina para sunchar sin broches, amoladora con dos piedras, tornos de mano, zorra tipo ferrocarril, etc. — Para pliegos de condiciones e informes dirigirse a la Sección Adquisiciones, calle Cabildo Nº 381, de 7,30 a 13 horas. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1952. El Jefe de la División Administrativa.

e.9|10-Nº L.6.184-v.23|10|52

Llámase a Licitación Pública, Nros. 41 (tercer llamado) y 42|52, para el día 28 de octubre de 1952, a las horas que se indican, para la adquisición de los vehículos y materiales que se detallan a continuación:

Nº 41|52 (tercer llamado), a las 11 horas: Diez (10) camionetas de 3|4 tonelada, de 122'' entre ejes, rodado 700 por 16, nuevas, completamente equipadas.

Nº 42|52, a las 11.15 horas: 150 resmas de papel formato 74 x 110 cm., de 40 kgs. p|máquina Offset; 60 resmas 65 x 95 cm., de 30 kgs. p|máquina Offset o papel obra 1ª alisado con o sin rayas de agua; 26 resmas papel obra 1ª alisado 82 x 118 cm., de 65 kilos aproximadamente, según muestra existente; 1.050 varillas moldura de 1,18 m. de largo, ilustradas, según muestra; 575 metros de uso doméstico o liencillo blanco de 1,65 m. de ancho mínimo y 1,5 kilo de prusiato rojo. Para pliegos de condiciones, muestras e informes, dirigirse a la Sección Adquisiciones, calle Cabildo Nº 381, de 7.30 a 13 horas.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1952. — Jefe Departamento Administrativo.

e.14|10-Nº L-6.285-v.28|10|52

2. DIVISION DE EJERCITO REGIMIENTO 7 DE INFANTERIA

Aviso de Llamado a Licitación

Llámase a licitación pública para la contratación del servicio de cantina desde el 1º de noviembre de 1952 al 31 de

mayo de 1954, la apertura de las propuestas se efectuará en las oficinas del Regimiento calle 51 y 19 de la ciudad Eva Perón, el día 30 de octubre de 1952, a las 10 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y hora mencionados.

Para requerir datos y retirar pliego de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a las oficinas del Servicio de Intendencia. — José Alberto Esnaola, Teniente Intendencia R. 7, Secretario de la Comisión de Adjudicaciones.

e.16|10-Nº L-6.358-v.30|10|52

ARSENAL "ESTEBAN DE LUCA"

Llámase a Licitación Pública Nº 10|52, para la provisión de: Madera de lapacho. — La apertura de las propuestas se efectuará en el Arsenal "Esteban de Luca", (Sección Licitaciones), el día 23 de octubre del año 1952, a las 8 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado, hasta la hora indicada. — Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Arsenal "Esteban de Luca", (Sección Licitaciones), calle Pozos Nº 1807, Capital. — Julio Guillermo Bidone, Coronel, Jefe Arsenal "Esteban de Luca".

e.9|10-Nº L-6.185-v.23|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 9|52, para la provisión de: hierros, cinc liso, latón, tornillos de hierro, cola para carpintero, estaño al 33 %, lijas y suelas.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Arsenal "Esteban de Luca" (Sección Licitaciones), el día 22 de octubre del año 1952, a las 8 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado, hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Arsenal "Esteban de Luca" (Sección Licitaciones), calle Pozos Nº 1807, Capital. — Julio Guillermo Bidone, Coronel, Jefe Arsenal "Esteban de Luca".

e.8|10-Nº L-6.183-v.22|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 8|52, para la provisión de: Materias Primas y Maquinarias para la fabricación de pinturas.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Arsenal "Esteban de Luca" (Sección Licitaciones), el día 28 de octubre de 1952, a las 8 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado, hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Arsenal "Esteban de Luca" (Sección Licitaciones) calle Pozos Nº 1807, Capital. — Julio Guillermo Bidone, Coronel, Jefe Arsenal "Esteban de Luca".

e.29|9-Nº L-5.984-v.27|10|52



Boletín Oficial

DE LA

REPUBLICA ARGENTINA



PRESIDENCIA DE LA NACION
Subsecretaría de Informaciones

Dirección General del Registro Nacional

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de Enero de 1947 - Art. 6º).

SUMARIO

EDICION DE 16 PAGINAS

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Aviso de Llamado a Licitación Pública (2º Llamado)

Llámase a Licitación Pública Nº 188 de 1952, para la provisión de pistolas sistema Colt calibre 11,25 mm. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General del Material del Ejército el día 28 de octubre de 1952, a las 9,15 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), Pozos 1807, Capital.

e.16|10-Nº L-6.357-v.23|10|52

Aviso Postergación fecha de Apertura

Se lleva a conocimiento de los interesados que la Licitación Pública Nº 158|52, por la adquisición de un remolcador, cuya fecha de apertura se había fijado para el día 30 de setiembre del corriente año, ha sido prorrogada para el día 2 de diciembre próximo a la hora 9,20. — La apertura de propuestas de esta licitación se realizará el día mencionado en la Dirección General del Material del Ejército, (calle Pozos Nº 1807), lugar donde podrán requerir datos y retirar pliegos de condiciones.

e.9|10-Nº L-6.188-v.30|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 187|52 para la provisión de abrazaderas y acoplamientos para mangueras. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General del Material del Ejército el día 28 de octubre de 1952, a la hora 9.05, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), Pozos 1807, Capital.

e.14|10-Nº L-6.286-v.28|10|52

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para la adquisición de productos químicos, útiles de laboratorio, farmacia, etc. — Apertura de propuestas: el día 31 de octubre de 1952, a las 11.30 horas, en la Dirección General de Sanidad del Ejército, calle Pozos Nº 2045. — Pliegos e informes: de lunes a viernes de 7,30 a 12,30 horas en la División Administrativa, Sección Adquisiciones.

e.10|10-Nº L.-6.218-v.31|10|52

Llámase a Licitación Pública Nº 10, para la adquisición de aparatos de laboratorio e instrumental científico. — Apertura de propuestas el día 31 de octubre de 1952, a las 12 horas, en la Dirección General de Sanidad del Ejército, calle Pozos Nº 2045. — Pliegos e informes: de lunes a viernes de 7,30 a 12,30 horas, en la División Administrativa - Sección Adquisiciones.

e.10|10-Nº L.-6.225-v.31|10|52

REGIMIENTO MOTORIZADO "BUENOS AIRES"

Llámase a licitación pública para el 5 de noviembre de 1952, por venta rezagos vestuario. Retirar pliegos en Pichincha 1694, Buenos Aires.

e.8|10-Nº L.-6.155-v.22|10|52

---

3 DIVISION DE CABALLERIA COMANDO

Llámase a Licitación Pública para la contratación de Concesión Cantina de la Guarnición Tandil. — La apertura de las propuestas se efectuará en el Comando 3. División de Caballería. Calle Belgrano 604, el día 20 de octubre de 1952, a las 10,00 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y hora indicados. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales, dirigirse al servicio de Intendencia del mencionado Comando. — Ernesto Pedro José Crozet, Capitán de Intendencia, Secretario de la Comisión de Adjudicaciones.

e.15|10-Nº L.6.344-v.20|10|52

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Llámase a Licitación Pública Nº 21, el 3 de noviembre de 1952, a las 10 horas, para proveer durante 1953, los siguientes artículos: Pan blanco y pan negro; leche y manteca; papas, batatas y verduras varias; carnes diversas (excepto vacuna), embutidos y fiambres; pollos, gallinas y huevos frescos de gallina; fruta frescas; hielo cristal en barras y víveres secos en general (aceite comestible, quesos, legumbres secas, dulces, fideos, harinas, ravioles, tallarines frescos, etc., etc.). — Retirar pliegos de condiciones en el Servicio de Intendencia, Luis M. Campos 800, Buenos Aires, de 7 a 13. — Buenos Aires, 2 de Octubre de 1952. — Pedro Gattino, Coronel Médico.

e9|10-Nº L-6.186-v.30|10|52

---

11 DESTACAMENTO III|R. 29

Llámase a licitación privada para atender las necesidades de víveres frescos y secos, durante el año 1953, para las unidades dependientes de la Guarnición Formosa, la apertura de las propuestas se efectuará, en el local del Servicio de Intendencia del III Batallón del Regimiento 29 de Infantería, el día 3 de noviembre de 1952, a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares dirigirse al Secretario de la Comisión de Compras, Oficina del Servicio de Intendencia del III Batallón del Regimiento 29 de Infantería, calle Belgrano prolongación Formosa.

e.10|10-Nº L.-6.226-v.24|10|52

HOSPITAL MILITAR CAMPO DE MAYO

CIRUJANO PRIMERO DR. JUAN MADERA

Aviso de Licitación Pública Nº 1|52, apertura el 3|11|52, a las 10 horas, para la provisión de víveres secos. — Informes y pliegos de condiciones de 7,30 a 13 horas.

e.10|10-Nº L.-6.208-v.24|10|52

Ministerio de Marina

AUTOMOVILES

Llámase a licitación pública para el 20 del corriente, a 11 horas, para la venta de los siguientes automóviles:

Packard 1947, motor Nº 502.652; Cadillac 1947, motor Nº 8.422.429; Lincoln 1946, motor Nº 143.728, todos en buen estado de funcionamiento: Studebaker 1938, motor Nº H.39.620.

Exhibición: Ministerio de Marina, Arsenal Naval Buenos Aires (Garage Central). Informes, pliego de condiciones, etcétera, División Compras, Paseo Colón 1457.

e.14|10-Nº L-6.262-v.20|10|52

Ministerio de Aeronáutica

SUBSECRETARIA DE AVIACION CIVIL

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 5|52 para el día 30 de octubre de 1952 a las 10 hs. para la adquisición de: transmisores de VHF, receptores de VHF, transmisores tipo BC 610, receptores tipo BC 348, receptores de HF, transmisores de LF con sus monitores, grabadores de sonido, medidores de intensidad de campo y analizadores industriales.

Pliegos de condiciones y especificaciones técnicas, retirarlos en esta Dirección, calle Juncal Nº 1290, División Adquisiciones y Previsiones, T. E. 44-8861, de lunes a viernes de 7 a 13 hs.

e 29|9-Nº L-5.999-v.20|10|52

Llámase a Licitación Pública número 6|52, para el día 10 de noviembre a las 10 horas a efectos de contratar la instalación radioeléctrica en el Aeródromo Eva Perón, adquisición de material para meteorología, material radioeléctrico y repuestos para grupos electrógenos.

Pliegos de condiciones y especificaciones técnicas, retirarlos en esta Dirección, División Adquisiciones y Previsiones, calle Juncal Nº 1290, T. E. 44-8861, de lunes a viernes de 7 a 13 horas.

e.9|10-Nº L-6.192-v.30|10|52

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a licitación pública para el día 31 de octubre de 1952, para la provisión de los elementos que a continuación se detallan: Licitación Pública número 100|952 a las 9 horas. Gorras. — Licitación Pública Nº 101|952, a las 9,15 horas. Servilletas, sobres para servilletas, manteles, cubrecamillas, cubrecolchones y forros para colchón.

Que se realizarán en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de cinco pesos moneda nacional ($ 5,00 m|n.).

e.16|10-Nº L-6.361-v.30|10|52

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública Nº 19|52

Llámase a licitación pública para el día 5 de noviembre de 1952, a las 10 horas, para la venta de 32.998 metros cuadrados de azulejos blancos y de color, de procedencia española, de 15 por 15 cm. y 7 mm. de espesor; 40.000 metros cuadrados de baldosas coloradas de procedencia española, de 130 x 130 mm. y entre 9 y 10 mm. de espesor; aberturas de distintos tipos y medidas; muebles varios de madera, etc. La apertura de los sobres de propuestas se realizarán en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu Nº 754, Capital. Los folletos y datos respectivos se podrán obtener en el Departamento Administrativo de esta Gran Repartición (1er. piso), los días martes y jueves de 8 a 12 horas.

e.14|10-Nº L-6.281-v.4|11|52

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

BOLETIN OFICIAL
Paraguay 772

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
DE 11.30 A 15.30
T. E. 31 - 0358

INFORMES T. E. 32 - 0539
MESA DE ENTRADAS T. E. 31 - 0368

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas después de la primera publicación